

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2008
DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 020 - 2008)**

Siendo las 13:00 horas del jueves 13 de noviembre del 2008, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Cristóbal Blanco Blasco. Señores Miembros del Consejo de Facultad, muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Año 2008 del Consejo de Facultad, para lo cual siendo la 1pm, vamos a pasar lista, le pedimos al Señor Secretario Director Académico, que pase lista por favor.

DR. QUINTANA: Gracias, Dr. Blanco, buenos días, buenos días Señores Consejeros, vamos a pasar lista.

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	PRESENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	AUSENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	AUSENTE
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	AUSENTE
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE
12.	ROSAS MARROQUIN NANCY PILAR	PRESENTE
13.	GONZALEZ COLLANTES SOFIA DEL CARMEN	PRESENTE

Consejeros alumnos:

14.	ROJAS ROMERO RAÚL	AUSENTE
15.	RODRÍGUEZ ZELADA HELDER	AUSENTE
16.	ALEJOS MATA DEIVY STEVEN	AUSENTE
17.	VERA BERMUDEZ ENRIQUE M.	AUSENTE
18.	QUISPE TINOCO OSCAR VIDAL	AUSENTE
19.	CUZCANO DÍAZ TERESA	PRESENTE
20.	MURO TUESTA JULIO CÉSAR	AUSENTE

DR. QUINTANA: A ver Dr. Barturen, el Dr. Reategui también estaba por ahí. Diez presentes, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Señor Secretario, ¿podemos confirmar si tenemos el quórum reglamentario?

DR. QUINTANA: 13 presentes....

SEÑOR DECANO: Mejor vamos a verificar uno por uno, por favor, ya nuevamente, rápidamente.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	PRESENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	PRESENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	AUSENTE
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	PRESENTE
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE
12.	ROSAS MARROQUIN NANCY PILAR	PRESENTE
13.	GONZALEZ COLLANTES SOFIA DEL CARMEN	PRESENTE

Consejeros alumnos:

14.	ROJAS ROMERO RAÚL	PRESENTE
15.	RODRÍGUEZ ZELADA HELDER	PRESENTE (1.30pm)
16.	ALEJOS MATA DEIVY STEVEN	PRESENTE
17.	VERA BERMUDEZ ENRIQUE M.	AUSENTE
18.	QUISPE TINOCO OSCAR VIDAL	PRESENTE (1.15pm).
19.	CUZCANO DÍAZ TERESA	PRESENTE
20.	MURO TUESTA JULIO CÉSAR	AUSENTE

DR. QUINTANA: 16 presentes Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

QUINTANA MACEDO JAIME	Director Académico
VALENCIA VÁSQUEZ PEDRO	Director Administrativo
RAEZ GONZÁLEZ ERNESTO	Director de la UPG
VELARDE NUÑEZ HERNAN	Director EAP Medicina
ZAGACETA GUEVARA ZAIDA	Directora EAP Obstetricia
VASQUEZ HERRERA JOSE	Director EAP Tecnología
BARDALES HOYOS AMELIA	Directora EAP Nutrición
RIVAS DÍAZ LUISA	Directora EAP Enfermería
JARA FACUNDO DELIA	Director Inst. Patología
GUEVARA DUNCAN JOSE MARÍA	Director IMT
PACHECO ROMERO JOSÉ	Director de la UDI
HUERTA CANALES DORIS	Directora del CIBN
PERALES CABRERA ALBERTO	Director del Inst. de Ética en Salud
PAREDES YNGA ANDRÉS AVELINO	Director del INBA
GALARZA MANYARI CARLOS	Director del Inst. Investig. Clínicas
GUARDIA SALAS GUILLERMO	Director del Instituto de Cirugía Experimental
ROJAS ESPINOZA CLARA	Directora del CEUPS
VARGAS APARI JOSÉ	Asesor Legal
FLORES SANTIAGO LUIS FELIPE	Secretario General del C.F. de Tecnología Médica

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, entonces con el quórum reglamentario, se abre la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

1. APROBACIÓN DE ACTAS

SEÑOR DECANO: De acuerdo a la agenda, en primer lugar vamos a poner a consideración el Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, si hubiera alguna observación? es el momento de hacerla, si Profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Si, Señor Decano, Señores del Consejo, muy buenas tardes, solo para hacer ver de que nos han considerado.. bueno ausentes ¿no? en la reunión anterior, no obstante de haber estado presente. Gracias.

SEÑOR DECANO: A ver el Dr. Santos Correa.

DR. CORREA:(habla sin microfono).....Si, de igual manera, Señor Decano y como consta aquí en el del documento tengo participación en esto de la... del desarrollo del Consejo y estoy ausente.

SEÑOR DECANO: A ver Profesora Sofía González.

DRA. GONZÁLEZ: Bueno, yo si estuve ausente, pero mande un correo, diciendo que un día después porque estaba en una comisión, fuera del país el fin de semana en una capacitación y era el motivo si me podían considerar justificada.

SEÑOR DECANO: Muy bien, vamos a corregir las omisiones del Acta, sin embargo, aprovechando que algunos presentes no estuvieron en la Sesión anterior, permítanme comentarles que en esa Sesión se acordó que a partir de hoy día se iba a pasar la lista a la una en punto, se iba a registrar la puntualidad y la asistencia y se iba a publicar, fue un acuerdo por mayoría del Consejo de Facultad y por eso es que a la una en punto, hemos pasado lista y les agradezco su puntualidad, porque nos va a permitir respetar en lo máximo posible el horario de nuestros Consejos de Facultad. Entonces no habiendo otras observaciones, se aprueba el.... a ver perdón me pide la palabra el Director Académico.

DR. QUINTANA: Si, en todo caso, creo yo la preocupación de ustedes también es porque ah claro acá en la página dos está corregido la asistencia de ustedes, ahora una cosa si muy importante que tengan en cuenta, muchas veces me llaman, me dicen doctor, me a va disculpar, claro, yo lo que no puedo es hacerles la firma, porque al final de cuentas ustedes firman y eso si creo yo para efectos de un mayor control de dietas, que sé yo, ¿no? pero yo no tengo ningún inconveniente, puedo ponerles dispensados, permisos, ya en el listado que yo paso, pero creo yo lo importante también es las firmas que ustedes hacen.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces no habiendo otras observaciones, se aprueba por unanimidad, el Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 477-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2008.

2. DESPACHO

2.1. TÍTULO PROFESIONAL

- A) **Oficio N.º 899, de la EAP de Enfermería**, Título Profesional por la modalidad de Sustentación de tesis.

Código	Estudiante	Tesis
965047	Saldaña Pérez Yolanda	Actitudes de las enfermeras frente a la atención que brindan al paciente con Sida en el Servicio de Medicina del Hospital Guillermo Almenara Irigoyen, del Instituto Peruano de Seguridad Social, enero - junio 1997.

DR. QUINTANA: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N.º 478-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, A DOÑA SALDAÑA PÉREZ YOLANDA.

- B) **Oficios N.º 798, 830, de la EAP Tecnología Médica**, Título Profesional por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres	Área
02011094	Zevallos Arellano Remy Alcides	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
02010309	Yarleque Gutiérrez Pablo	Terapia Física y Rehabilitación

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N.º 479-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA, SEGÚN ÁREAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA

DR. QUINTANA: **Oficios N.º 1343, 1344, 1345, 1349, 1350, 1351, 1414, 1415, 1416, 1417, del Director de UPG**, remite la relación de ex alumnos para obtener el Título de Segunda Especialización en Medicina Humana, por la Modalidad Escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Rodríguez Torres Zeila Ninoska	Otorrinolaringología
Arce Benites Miguel Angel	Gineco-Obstetricia
Ortiz Anchari Roberto Carlos	Neumología
Fabián Palomino Sonia Margot	Anestesia, Analgesia y Reanimación
Rojas Mendoza Miguel Angel	Medicina Intensiva
Carpio Charres Denisse Lissette	Neumología
Acevedo Bernia José Luis	Pediatría
Lozano Rodas Ysabel	Medicina Interna
Olivera Susanibar Lizet	Otorrinolaringología
Mendiola Barrios Gian Carlos	Cirugía General

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

ACUERDO N° 480-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A TRAVÉS DEL PROCESO DE AMNISTÍA.

DR. QUINTANA: Oficios N.º 1352, el Director de UPG, remite la relación de los ex alumnos para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada, a través del Proceso de Amnistía para Ingresantes hasta el año 2000:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Mogollón Manrique Hernán	Reumatología

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 481-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, A DON MOGOLLÓN MANRIQUE HERNÁN.

2.4. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1353, 1354, 1355, 1356, 1418, del Director de la UPG, mediante el cual remite los expedientes de los exalumnos para optar el título de 2da. Especialidad en Enfermería, por la modalidad escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Moses Abensur Nury Gaby	Enfermería Intensivista
Velásquez Parvita Ruth	Enfermería Intensivista
Escobar Arévalo Pamela Susana	Enfermería Intensivista
Lazaro de la Torre Nery Cecilia	Enfermería Cardiológica
Pajuelo Huañacari Jessica Danicela	Enfermería Intensivista

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°482-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5. DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1420 del Director de UPG, remite el expediente para que se expida el Diploma de la Diplomatura en Auditoría Médica, de:

Talaverano Ojeda Armando Willy mat. 05018038

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

ACUERDO N° 483-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DON TALAVERANO OJEDA ARMANDO WILLY.

2.6. RESULTADOS DE ELECCIONES DE RESPONSABLES DE CURSO

DR. QUINTANA:

- A) **Oficio N.º 268 del Presidente del Comité Electoral**, remite los resultado de la elección de los responsables de curso en el D.A. de Obstetricia y Ginecología para el año académico 2009 I y II. (se adjunta copia de relación).

Asignatura	Docentes
Ginecología	Dr. Víctor Bazul Nicho
Obstetricia	Dra. Nelly Lam Figueroa
Ginecología	Dr. César Guzmán Vargas
Obstetricia Patológica	Dr. Aníbal Oscanoa León

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 484-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ELECCIÓN DE RESPONSABLES DE CURSO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL AÑO 2009-I Y II, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

- B) **Oficio N.º 271 del Presidente del Comité Electoral**, remite los resultados de la elección de los responsables de curso en el D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública para el año académico 2009 I y II. (se adjunta relación).

Asignatura	Docentes

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 485-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ELECCIÓN DE RESPONSABLES DE CURSOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, 2009-I Y II, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.7. GRADO DE MAGISTER

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 1422 del Director de la Unidad de Post Grado**, remite el expediente de doña **Mercedes Rita Salcedo Rioja**, quien obtuvo en la sustentación de tesis para el Grado de Magíster en Gerencia de Servicios de Salud, la calificación de Sobresaliente;

Tesis:

Factores que influyen en la percepción de los usuarios internos sobre el modelo de gestión de la Clínica Odontológica de la Facultad de Odontología de la UNMSM.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 486-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD A DOÑA MERCEDES RITA SALCEDO RIOJA.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

2.8. LICENCIA POR CAPACITACIÓN

DR. QUINTANA: Oficio N.º 574 del Coordinador del D.A.Medicina Preventiva y Salud Pública, mediante el cual presenta la solicitud de Licencia por Capacitación de los Estudios de Doctorado en Medicina de don Dante Fernando Torres Anaya, desde el 10 de mayo del 2008 al 10 de abril del 2010 y cuenta con la opinión favorable del Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

SEÑOR DECANO: Para precisar quisiéramos preguntarle al Presidente de la Comisión, como estamos en el mes de noviembre y esto se solicitó aparentemente a partir del 10 de mayo, el efecto de está resolución, porque hemos tenido casos parecidos que nos ha traído baches, una posibilidad era hacerlo a partir de la fecha y la otra posibilidad precisar que es a partir de la fecha en que lo solicitó, de acuerdo a la realidad también si es que ya no ha dictado clases, si podríamos precisar ese concepto para tener un acuerdo bien sustentado.

DR. BARREDA: Señor Decano, Señores Consejeros, este documento ha tenido una serie de vaivenes, porque, primero de que el doctor se había confundido y no sabía que pedir, si con goce de haber, sin goce de haber, licencia que sé yo, entonces el documento se devolvió al Asesor Legal, para que emita una opinión, entonces el día con fecha 27 de agosto del 2008, el Asesor Legal aclara de que el procedimiento que se debe seguir depende del solicitante, se devolvió el documento al solicitante y por fin aclara que lo que debe pedir es licencia por capacitación, para seguir el doctorado en medicina, por eso es de que el trámite ha sido bastante largo y duradero y en ese sentido, pero lo que la comisión opina es que debe ser a partir de la fecha.

SEÑOR DECANO: A partir de ahora para adelante, pero lo que no se ha especificado es si es con goce o sin goce de haber. ¿Si, con goce?, muy bien, entonces ya estando..., ¿sería a partir de la fecha?, ya, entonces ya especificados los datos o precisados ¿Alguna observación? Entonces aprobado por unanimidad, se otorgue la licencia por capacitación con goce de haber a partir de la fecha al profesor Dr. Dante Fernando Torres Anaya.

ACUERDO N° 487-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR LICENCIA POR CAPACITACIÓN A DON DANTE FERNANDO TORRES ANAYA, A PARTIR DE LA FECHA.

DESPACHO ADICIONAL

2.9. TÍTULO PROFESIONAL

DR. QUINTANA:

A) Oficio N.º 923, de la EAP de Enfermería, Título Profesional por la modalidad de Sustentación de tesis.

Código	Alumno	Tesis
03010148	Benites Castañeda Jenny Rocío	RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LA MADRE SOBRE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y EL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE 6 A 12 MESES DE EDAD EN EL CENTRO

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

		DE SALUD CONDE DE LA VEGA BAJA, 2007
03010155	Fernández Pipa Rosa	PERCEPCIÓN DEL PACIENTE SOBRE LA RELACIÓN INTERPERSONAL CON EL PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD, SEGÚN TEORÍA DE HILDEGARD E. PEPLAU EN EL CENTRO DE SALUD CHANCAS DE ANDAHUAYLAS 2008.
01114806	Nuñez Martínez Yalinda	MADURACION VOCACIONAL Y SU RELACION CON LA SATISFACCION DE LA PROFESION ELEGIDA EN EL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UNMSM. -2007

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, buenas tardes, buenas tardes Señores Consejeros, señores profesores, no, solamente por curiosidad, ¿Cómo se mide la maduración vocacional?, eso utilizó la alumna.

SEÑOR DECANO: Micro por favor, para que salga...

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, una de las líneas que investiga la Escuela de Enfermería y los estudiantes de Enfermería de pre grado es la relacionada al área psicológica, para lo cual ellos tienen un asesor de psicología, o sea un psicólogo que viene de la Ciudad Universitaria y cuando se trata de este tipo de temas, trabajan instrumentos estandarizados, significa que ellos no elaboran el instrumento, sino que eligen el que más se adecua a la naturaleza del problema y lo aplican, gracias.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 488-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

B) Oficio N.º 710, de la EAP Obstetricia, Título Profesional por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres
00113370	Oré Atalaya Oswaldo Victor

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 489-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN OBSTETRICIA A DON OSWALDO VÍCTOR ORÉ ATALAYA.

C) Oficio N.º 706, de la EAP Nutrición, Título Profesional por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres
00113954	Martínez Fernández Janina Vanessa

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 490-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN A DOÑA JANINA VANESSA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

2.10. CUADRO DE VACANTES 2009-I DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1426 el Director de UPG, remite el cuadro de vacantes 2009-I de Maestrías y Doctorados, para su aprobación. (copia de cuadros).

DOCTORADO	Concurso	Traslado Interno	Traslado Externo
En Medicina	30	1	1
En Ciencias de la Salud	30	1	1
Neurociencias	30	1	1
Enfermería	30	1	1

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Dra. Rocío Cornejo. Micro por favor.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros, estoy observando el cuadro del proceso de admisión 2009 para maestrías y observo que se va a pasar al proceso de admisión la maestría de enfermería: Cuidado humano, quisiera a ver si nos puede informar el Director de Post Grado como es que se ha tomado la decisión de nuevamente colocar en proceso de admisión esta maestría, siendo que ya tiene como dos años consecutivos que no tiene postulantes, es decir, no ha tenido acogida y entonces estamos incidiendo o reincidiendo en una propuesta que no es atractiva para las enfermeras y la idea más bien, cuando conversamos con la Coordinadora actual de la maestría en Enfermería, era que se cambiara la línea es decir reactivar una maestría que tuvo mucho éxito que fue la Maestría en Enfermería con plan anterior haciéndole algunos reajustes, entonces me gustaría saber porqué es que nuevamente estamos con una Maestría en Enfermería que ha fracasado en los últimos años.

SEÑOR DECANO: El Dr. Ruez.

DR. RAEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, las propuestas hechas por maestrías, son las propuestas que ha hecho la misma sección, indudablemente que se les ha hecho está observación, observación que hay maestrías que han fracasado, pero han tomado nuevos encargados de curso y han pedido que se llame a concurso.

SEÑOR DECANO: Dr. Vildozola

DR. VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, la primera yo tengo dos preguntas, pero la primera es una cosa que me ha llamado la atención, primera vez que veo en una convocatoria para maestrías, las variedades o las modalidades de traslado interno y

traslado externo, eso quisiera que me explicará ¿En qué consiste el traslado interno por ejemplo de una maestría dentro de la unidad?.

SEÑOR DECANO: ¿Podemos absolver? Si, Dr. Raez.

DR. RAEZ: Si, doctor, ha considerado que hay postulantes o hay maestristas, que quieren cambiar de maestrías, porque sus maestrías ya han dejado de ser actuales o porque tienen la capacidad de convalidar y pasar de frente, entonces quieren rendir examen para pasarse a la otra especialidad, es el caso de política por ejemplo. Ahora esas son las razones.

DR. VILDOZOLA: Perdón, Señor Decano, ¿me permite?

SEÑOR DECANO: Si, siga doctor.

DR. VILDOZOLA: Claro, pero en realidad lo que es el traslado interno, implica que yo doy un examen y empiezo de cero, porque me estoy yendo a otra universidad o se va a considerar las asignaturas, es muy complicado, nunca, nunca, bueno nunca he visto eso, ¿no? por eso estoy preguntando, porque es una novedad para mí y quisiera saber porque va a ser un poco complicado, en todo caso si nos gustaría que el Señor Director de la Unidad de Post Grado en una próxima reunión nos traiga un detalle de esto, porque la verdad que yo no lo entiendo, el externo de repente podría ser más llevadero, en el sentido de que yo estoy estudiando una maestría de gerencia en la Universidad San Martín y me quiero pasar a San Marcos, entonces yo tengo asignaturas que lo puedo digamos convalidar, eso si me parece un poco, pero interno, lo veo un poco complicado, pero bueno y la otra cosa Señor Decano, es en realidad seguimos insistiendo ¿no es cierto? una de las razones por las cuales hubo el gran problema de la matrícula este año con las maestrías, que ha traído una cantidad de problemas increíbles, es que estamos poniendo digamos por ejemplo, voy a hablar concretamente de Gerencia que ha sido el problema, hubieron 60 vacantes, se presentaron no sé cuantos, sesenta y tantos y los sesenta y tantos aprobaron y el Consejo aprobó una extensión de las vacantes y eso demoró una barbaridad que se apruebe eso, para que... y por eso no salía la bendita resolución, no se podían matricular y etc., etc., etc., entonces si tenemos esa experiencia Señor Decano, porque no ponemos en esas que ponen 20, ponemos 30 pues, si no se alcanza los 30 no hay problema, pero que pasa si por alguna razón se presentan 25 a Epidemiología, que nunca hemos tenido 25, entonces tenemos que hacer una ampliación y eso es otro trámite administrativo que no tenía mucho sentido, ¿no? total si no llegamos a 30 no pasa nada, porque además el corte hasta donde yo sé, con la que se autofinancian las maestrías es alrededor de 16 postulantes, 16 alumnos aproximadamente, pero el problema es que hay un porcentaje de 15 a 20% que abandonan, abandonan las maestrías en el transcurso del tiempo, ahora en Gerencia, por ejemplo ingresaron 63 y ahora solamente hay 44, se han matriculado solo 44, no sé cuales habrán sido las razones, pero eso es muy preocupante, que casi 20 han desertado digamos, habiendo seguido el primer semestre, pero como no estaban matriculados, se quedaron en el aire, entonces ahora somos 44 y eran 63, entonces estas cosas, son los problemas que nosotros mismos nos creamos y no tomamos previsiones en el sentido de poner 30 pues, los que sabemos que

no va a llegar 30, pero no va a haber la posibilidad de tener que extender que es lo que implica un nuevo trámite administrativo que se complicadísimo acá en esta universidad.

SEÑOR DECANO: Dr. Raez.

DR. RAEZ: Si, doctor, en principio se pone el número de 20, por razones presupuestales...

DR. VILDOZOLA: ¿Por razones que, perdón?...

DR. RAEZ: Por razones presupuestales, la universidad central si pone usted 30 vacantes, ellos piden su transferencia de que les corresponde del 10%, el 20% para la Facultad y el 10% para... y eso es no admite discusión, en cambio si uno se ... es posible aumentar algo, yo quiero.. no es el momento, pero informar algo que si cae.. hemos tenido una reunión en la Escuela de Post Grado, el día de ayer y las críticas a la Dirección han sido bastante fuertes, el Dr. Marco Martos ha admitido de que ha habido problemas, por querer hacer las cosas en bloque, etc., cosas que ya se discutieron acá y que la única Facultad que reclamó fue la de Medicina y por eso se ha dado una Resolución Rectoral, aprobada por Consejo Universitario o al revés, de que a la sola Resolución Decanal se abren los códigos para ser matriculados.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. RAEZ: ... de que queremos que se hagan las convocatorias y que se realice el proceso de admisión a responsabilidad de cada Unidad de Facultad en coordinación con su Consejo de Facultad y el Decano, porque en la Facultad de Medicina, no hay divorcio como la hay en otras Facultades, que es el problema y entonces eso se ha probado, pero no se puede llevar a cabo ninguna acción de admisión, si es que no están aprobadas previamente las vacantes, las vacantes que hemos aprobado son las que tenemos acá que son históricamente las aceptables y son arriba de 16, como dice el Dr. Vildozola, ¿no? y sería un riesgo poner 30, porque tendríamos que pagar más, sin haber tenido no menos... y ese es un problema que ahora estamos pasando por esto, yo pienso que.. de repente si podríamos hacer la consulta para que sean 10 más, de acuerdo con cada uno de los Coordinadores que ellos son los que han puesto estas cosas, cada Coordinador ha puesto estas vacantes y ha sustentado con sus presupuestos está solicitud.

DR. VILDOZOLA: ¿Me permite?...

SEÑOR DECANO: Si, como no. Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: De acuerdo Dr. Raez, por su intermedio Señor Decano, pero el problema no es que la universidad me agarra por 60, porque igualito ha pasado ahora han entrado 63, hemos presupuestado 63 y solamente hay 44, entonces se ha agarrado los veintitantos se ha agarrado, eso no puede ser pues, así no es, la universidad va a sacar lo que realmente es real, o sea lo que ha pasado, lo que se está cotizando, lo que se está pagando, no puede agarrar una cosa ficticia, un presupuesto es eso, un presupuesto, algo que se supone, entonces el problema es que con frecuencia tenemos que hacer ampliaciones de vacantes y ahí se entrapa todo, ahora hemos facilitado con esto que

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

hemos aprobado acá en el Consejo, de que con la Resolución de Decanato, se apruebe los códigos de matrícula, que era el gran problema ¿no cierto? Pero yo no estoy de acuerdo que solamente porque las casas, la Sede Central, nos va a agarrar el 10% de las vacantes, eso no es así pues doctor, eso no puede ser así, no podemos aceptar eso, nosotros ponemos lo que nosotros creemos y pagamos lo que se paga pues, lo que los alumnos cotizan, porque tampoco no se trata acá de agarrarnos la plata entre unos y otros, ¿no? yo digo esto porque por ejemplo la maestría de bioquímica tiene 6 alumnos y con 15 vacantes, ¿Entonces que ha hecho la Universidad? se ha agarrado el 10% de los 15, con eso se ha llevado de los 6 alumnos se llevó todo, o sea nos hemos quedado sin nada, no puede ser, eso no se puede aceptar tiene que haber una racionalidad yo entiendo que la universidad necesita dinero, pero también tiene que entender que las cosas en el Perú, no son tan sencillas como dos más dos, hay un presupuesto, hay un número de vacantes, se cubre o no se cubre y se debe cobrar sobre lo que se matriculan, no sobre los que postulan o sobre las vacantes que hay, solo hay los que se matriculan, eso deberíamos exigir en el Consejo Universitario que la Universidad agarre el 10% de los ingresos de los que se matriculan, par evitar estos problemas y así nosotros tenemos más flexibilidad para manejar las cifras ¿no? creo yo.

SEÑOR DECANO: Recordarles, que estamos en sección despacho, si es factible resolver, sino lo dejamos para otra oportunidad, Dr. Raez.

DR. RAEZ: Hay dos cosas que tenemos que ver, la primera es que son disposiciones que están vigentes y que puede consultarse a tesorería y que se puede.... no hay ningún problema al respecto, lo otro y yo también acepto la propuesta del Dr. Vildozola, que es propuesta que se ha hecho ayer, es que tengamos la libertad de hacer cumplir nuestros presupuestos y no que se cumpla a raja tabla cosas que son irracionales, pero.....hay cosas que ustedes conocen perfectamente, ellos ordenan que se tome un dinero y se toma el dinero y no consultaron a nadie. Entonces eso es uno, dos, en cuanto a la posibilidad de que en este llamamiento hayan postulantes para bioquímica, es bastante remota, quizás esto nos va a enseñar a que tengamos que hacerla cada dos años, es la única maestría en bioquímica en el país.... la de Cayetano Heredia, de San Martín, de Chiclayo y de Arequipa, han fracasado, porque no tienen alumnos, porque esas son Ciencias Básicas y siendo Ciencias Básicas puras, nosotros tenemos sin embargo, cuando estuvo acá el Dr. Garmendia, le propusimos que se reabriese bioquímica, porque es la que más lauros ha dado a la Facultad de Medicina, desde los tiempos del Dr. Guzman Barrón y seguidores, y tiene un record de publicaciones y eso lo pueden comprobar, entonces a veces hay que sacrificar, un poco del dinero por lo académico, por lo que nos es valedero y por lo que nos hace brillar, gracias Señor.

SEÑOR DECANO: Bueno, podemos votar en bloque o ¿si es que hubiera alguna observación de alguna de ellas, que pudiese quedar? ¿no? la propuesta es que se apruebe tal como ha sido, salvo que haya alguna petición de que algún caso haya que profundizarlo y los demás si podríamos aprobarlo ¿les parece? A ver perdón ha pedido la palabra... y ahí terminamos ah, sino lo pasamos a la orden del día entonces, Profesor Yampufe, la Dra. Rocío Cornejo y la Licenciada Directora de Enfermería. Profesor Yampufe.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

LIC. YAMPUFE: Señor Decano, pienso de que debe ameritar una revisión de esto y le digo porque en el tema por ejemplo de Salud Ocupacional y Ambiental, nuevamente se proponen 60 vacantes, el año pasado hubo más de 60 algo de 90 postulantes y nosotros estamos queriendo crecer como Facultad, vemos que necesitamos recursos económicos y nos damos el lujo de decir “sabe que 30 no entran, porque nos entramos solo con 60 vacantes”, entonces en el mismo sentido, creo que amerita hacer una revisión de esto y pienso que debemos esperar una nueva propuesta.

SEÑOR DECANO: Dra. Rocío Cornejo.

DRA. CORNEJO: Si, Señor Decano, Señores Consejeros, creo que este es un asunto muy importante, muy importante para la vida de la Facultad de Medicina para el año 2009, en realidad todo lo que provenga de post grado tenemos que verlo con sumo cuidado y la propuesta tiene que ser muy consistente ¿no? porque me preocupa mucho cuando se dice “no sabemos pues si en Bioquímica pues habrán postulantes”, esta propuesta tiene que ser tan atractiva, no solamente para los Miembros del Consejo, sino para el público en general, entonces debería venir acompañada por ejemplo la maestría en bioquímica, ¿Cuál es el valor agregado que se le va a dar para el año 2009?, para que pueda convencer a la población, para que puedan acogerse y llevarla y así sucesivamente cada una de las maestrías, analizar sus debilidades, debe haber una nueva propuesta, una nueva posibilidad de plantear estas maestrías, de tal manera que pueda garantizarse que haya una acogida, por eso mi preocupación por la maestría en enfermería, que yo desde ahora le adelanto al doctor que no va a tener postulantes, porque ya dos años continuos no ha tenido, esta maestría no es atractiva y me preocupa mucho que la Jefa de Sección no sepa de lo que estamos hablando y presenté una propuesta nuevamente sobre un fracaso más, entonces yo, si pediría que esto se vea en otro momento porque necesitamos ver toda una propuesta completa, no un listado de nombres con vacantes, sino una propuesta seria acompañada de ¿Cuáles son las nuevas perspectivas de cada uno de estos programas de maestrías?, gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Ya, ya no va a pedir usted la palabra, bueno estamos a 13 de noviembre, es la intención de todos creo, no dilatar extensivamente, pero habiendo estas observaciones, podría ser que en un plazo no mayor del próximo Consejo, si nos pueden precisar sobre todo estos casos de enfermería, de bioquímica y de ocupacional ¿no? algo así y ver que posibilidades de pedir un poco más, analizarlo nuevamente ¿no? para precisarlo, lo dejamos entonces, creo que para tener un mayor sustento y poder decidir mejor, pasamos al siguiente punto por favor.

2.11. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

SEÑOR DECANO: **Oficio N.º 1423 del Director de UPG**, remite el expediente de don Alex Robertson Yataco con código de matrícula 04017702, alumno del Programa de Segunda Especialización en Enfermería, de la especialidad Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, quien por error administrativo no se efectuó el proceso de Matrícula y solicita matrícula extemporánea del semestre 2005-II (III ciclo) y 2006-I (IV ciclo), y cuenta con el visto bueno de la Jefa del Programa.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

SEÑOR DECANO: Este es un caso que nos preocupa por el tiempo, hace... aunque ahora nos van a informar, pero hace poco estuvo por acá el Dr. Agripino García, ¿me parece?, y ofreció muchas facilidades, pero dentro de tiempos razonables, ¿no? este es un tiempo largo, ¿no? del año 2005, o sea esto seguramente si va a seguir un trámite, también largo, pero que si es que es dentro de un período razonable, es mucho más fácil, eso es lo que explico el doctor, que ahora nos va a explicar el Dr. Quintana. Sin embargo, ¿alguna observación a esta matrícula extemporánea para que siga su trámite? Entonces aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 491-2008: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MATRÍCULA EXTEMPORANEA DEL SEMESTRE 2005-II (III CICLO) Y 2006-I (IV CICLO) DE DON ALEX ROBERTSON YATACO, ALUMNO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA.

3. INFORMES

3.1. VIGENCIA DE CONVENIOS CON SEDES

SEÑOR DECANO: En este caso el primer informe lo voy a presentar yo, en el sentido que el ponente va a ser el Dr. Jaime Quintana, por eso es que lo voy a presentar yo y se refiere a una solicitud, que hicieron uno de los miembros del Consejo, sobre el estado actual de la vigencia de los convenios, con sedes hospitalarias, porque es un tema que constantemente preocupa a todos, entonces invitamos al Dr. Jaime Quintana a que en unos 10 minutos, se sirva explicarnos cual es el estado actual de los Convenios.

DR. QUINTANA: Gracias, Señor Decano, a ver por favor, creo que ya la tenemos la presentación de las diapositivas. Entonces yo les voy a exponer como estamos actualmente la Facultad De Medicina con los convenios, principalmente con las instituciones hospitalarias, con las que tenemos, a ver por favor la siguiente, como ven ahí este es un convenio marco que tenemos con las cuatro grandes entidades, es decir, con MINSA, con EsSalud, con el Ministerio de Defensa y con la PNP, son convenios de tipo docente asistencial, en el caso de Ministerio de Defensa, es cooperación académica y también científico cultural y de bienestar, todos estos convenios marcos tienen una vigencia del MINSA hasta el 2010 que se firmó en mayo del 2006, con EsSalud se firmó en julio del 2007 con vigencia también hasta julio del 2010, igual el Ministerio de Defensa, en julio del 2006 con vigencia hasta el 2011 y de la PNP noviembre 2006 se firmó con Resolución Rectoral por cierto y con vigencia hasta setiembre del 2011, entonces bajo estos convenios generales marcos, es que se tiene con los diferentes hospitales. (La siguiente por favor), tenemos con la DISA V Lima Ciudad, un convenio que está firmado recién esto fue firmado en agosto del 2006, es el primero diríamos así, yo lo he colocado en la medida como se van venciendo, o sea el primero que se va a vencer realmente es este convenio con la DISA V Lima Ciudad, para el año entrante agosto 2009, ahí nomás por diciembre del año entrante, se está venciendo también el convenio con el Hospital Hermilio Valdizan, igualmente a fin de año, el último día de diciembre del año entrante, hasta ahí tenemos vigencia o tiene vigencia el convenio con el hospital Carrión del

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

Callao, con el Hospital Santa Rosa tenemos hasta febrero del 2010, con la Maternidad, El Instituto Materno Perinatal, hasta marzo del 2010, después con INCOR acá del frente de EsSalud, igualmente hasta marzo del 2010, con la Red Asistencial Hospital Rebagliati esto recientemente se firmó esto en el mes de junio de este año y esto es por dos años, por dos años hemos firmado o sea vence en junio del 2010, (el que sigue por favor), después tenemos con el Instituto Nacional de Rehabilitación, tiene la vigencia hasta octubre del 2010, con el Instituto de Ciencias Neurológicas, diciembre del 2010, el Hospital Dos de Mayo se firmó este año por marzo y esto si más bien es por 3 años, hasta marzo del 2011, después tenemos uno recientemente firmado que es de la DISA I que corresponde al Callao con la Facultad de Medicina ya y específicamente con el Instituto de Medicina Tropical, esto recién el 15 de octubre se ha firmado este convenio y que va a vencer en octubre del 2011, después tenemos con la Dirección Salud de La Marina que vence en diciembre del 2011, con el Hospital del Niño, el Instituto Nacional del Niño, esto igualmente recién se firmó en octubre el mes pasado, hace exactamente un mes realmente y esto se va a vencer, en octubre del 2011, o sea es por 3 años, (el que sigue por favor), igualmente hace cuestión de un mes, se firmó y estuvieron por acá un Sacerdote con el que se firmó un convenio de la Parroquia Santiago Apóstol se llama de Nazca, es una casa de salud San Gerardo y esto a solicitud de la Escuela de Tecnología Médica, entonces esto va a servir como un campo clínico muy interesante y muy importante para los tecnólogos, tiene vigencia hasta octubre del 2011, tiene un proyecto muy interesante al respecto con esto, después con el Hospital San Juan de Lurigancho, igualmente esto recientemente también se ha firmado, este mes, hace días nomás y es hasta noviembre del 2011, con la Clínica San Juan de Dios, esto se firmó el año pasado por marzo y está hasta marzo del 2012, con el Hospital Loayza si bien acá señalan que tiene vigencia hasta el 2012, pero en realidad este convenio que inicialmente fue firmado en el 2002 y fíjense ustedes que el convenio marco que se firma con MINSA es del 2006 en la cual han cambiado ya algunas situaciones, entonces esto tiene que revisarse y esto es una sede muy importante porque ahí tenemos muchos espacios, muchos locales incluso, entonces se está el proyecto de convenio ya prácticamente incluso ha pasado por la Oficina Legal, se ha avanzado bastante y esperamos lo más pronto firmar un convenio con la... o sea actualizar el convenio porque si bien como les decía esta ahí el 2002 pero se tiene que actualizarse y revisarse de acuerdo al Convenio Marco, (el que sigue por favor), los convenios como han visto ustedes son 17 instituciones de salud con las que tenemos convenios totalmente bien vigentes, los que están en trámite son también un buen número, rápidamente les puedo decir por ejemplo el hospital Almenara de acá al frente, ¿no? también ya estamos muy listos también para firmar, pero nos están solicitando dos cursos adicionales, tres en realidad, uno es un curso de Gerencia de Servicios de Salud, que justamente se está dictando, otro curso que están solicitando es el de segunda especialidad en enfermería, la cual se ha enviado también a la unidad de post grado y seguramente también nos están enviando como implementar ese curso y hay un tercer curso justamente para mi Departamento en la cual estamos abogados para poder implementarlo y con esto creo yo no tendríamos ya mayor problema de firmar con el Almenara, porque están un poquito exigentes en ese sentido, después tenemos un convenio con el Hospital Casimiro Ulloa, este de Emergencias que en realidad esto ya fue enviado ya a la Oficina General de la OGCRI, de Convenios para su autorización de acuerdo a eso ya nosotros sacamos la R.D., después con el hospital Militar Central que en estos momentos también se está discutiendo porque ellos han sacado un reglamento muy

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

especial, pero al final de cuentas tienen que regirse al convenio marco, entonces ya ha habido ya bastantes avances, hay un buen entendimiento, ayer estaban muy preocupados, sobretodo los que están haciendo internado ahí los de Tecnología Médica, pero esto ya se está superando, con la Red Asistencial SJM en Villa María del Triunfo, igualmente el Convenio ya está listo, pero se encuentra en revisión con el Dr. Tejada que es el Coordinador de la Red, igualmente con el hospital Sabogal, hay un proyecto también un plan de trabajo que se está... se elaboró se ha enviado para ellos, ha habido algunas correcciones y que todavía está en revisión, (el que sigue por favor), con el Hospital de Emergencias Pediátricas, ya este es un... con oficio se ha enviado para su aprobación, bueno esto no hace mucho, entonces también prácticamente ya esto debe salir lo más pronto, igual con el INO, en realidad han estado muy preocupados y hemos estado muy atentos a eso, ya, con oficio 3451 recientemente fue enviado a la OGCRÍ a nivel central y estamos esperando su autorización, con el Hospital San José del Callao, igualmente también está en ese nivel, en esa oficina general central de convenios para su revisión, más bien lo que si tenemos que actualizarlo porque hay una serie de cambios que se quiere hacer, que está solicitando el Hospital María Auxiliadora, o sea que este proyecto en realidad lo estamos actualizando, con el Hospital Hipólito Unánue si es un proyecto de convenio, que ya se envió, esto se ha enviado ya hace como dos meses al hospital Hipólito Unánue, no, perdón miento, en marzo de este año se han enviado y nos están demorando bastante con el Hospital Hipólito Unánue, con el Hospital San Bartolomé, el convenio en realidad está firmado, pero nos han enviado una adenda porque ellos querían hacer algunos pequeños cambios, más de forma que de fondo, así es que también igualmente ya está para firmar, (el que sigue por favor), con el Hospital de la FAP en realidad ellos más bien envían una comunicación que informan pues que todavía no se puede firmar este convenio, porque dice que la Institución en general está revisando todos sus convenios y que recién nos van a avisar, ya cuando tengan todos sus proyectos listos, con el Hospital de Policía igualmente está para revisarlo y esto se ha enviado en enero de este año, con el Instituto de Enfermedades Neoplásicas, igualmente desde el 20 de agosto está allá en el Instituto no nos devuelven el proyecto que enviamos, con el Hospital Sergio Bernales, hay un proyecto que en realidad esto si también debe de salir está todavía en asesoría legal, hay algunos arreglos adicionales, nosotros visitamos no hace mucho el hospital Sergio Bernales, es un hospital sumamente interesante, que hay un campo clínico, diríamos así que incluso puede ampliarse el Director es muy receptivo y este hospital en realidad muy posiblemente antes de fin de año debemos tener firmado con el Sergio Bernales, (el que sigue por favor). No, no tenemos más, esto es lo que hay respecto a convenios.

SEÑOR DECANO: ¿Si alguno de los miembros del Consejo quisiera hacer alguna pregunta o alguna ampliación o comentario? Dr. Raez.

DR. RAEZ: Si, Doctor, tengo entendido que el Convenio con la Fiscalía de la Nación, es un convenio que es permanente y que solamente requiere de convenios específicos, ese convenio con la Fiscalía de la Nación, está basado en el usufructo del terreno que utiliza el Instituto Tanatológico de la Fiscalía que es la Morgue con nosotros, esto es un convenio que existe y está firmado por 99 años.

SEÑOR DECANO: Vamos a tomar debida nota para.. a ver la Directora Doris Huerta y después el alumno, después se identifica por favor.

DRA. HUERTA: Gracias, Señor Decano, por su intermedio yo quisiera preguntar al Director Académico, hay un convenio pendiente con la DISA V Lima Ciudad, ¿si podría informarnos, porque sé que el Convenio recién ha regresado?, ¿En que situación se encuentra? gracias, porque no ha sido considerado en la lista. Gracias Señor Decano.

DR. QUINTANA: A ver, perdón, no, si con la DISA de Salud V Lima es la primera, que yo he....

DRA. HUERTA: No, es que es un convenio para investigación, no figura allí, fue en junio del 2008 recién ha regresado y está para la firma...

DR. QUINTANA: A ese es un convenio específico.....

DRA. HUERTA: Si, si....

DR. QUINTANA: Creo que eso, lo tenía que... había algún problemita con el doctor.. a ver puede ser....

DRA. HUERTA:El convenio ya regresó, ¿no? ya regresó esta acá en la Facultad doctor, en la Oficina del Señor Decano.

DR. QUINTANA: Ya de todas maneras, muchas gracias, lo voy a tener presente.

SEÑOR DECANO: El alumno que por favor se identifique para ubicarle bien, micro por favor. Micro, micro.

SR. ___: Buenas tardes con todos, Decano, Consejeros, soy el Secretario General del Centro Federado de Obstetricia Oscar Huamán, nosotros tenemos la preocupación para el internado del 2009, porque....

SEÑOR DECANO: Su nombre por favor...

SR. HUAMÁN: Oscar Huamán,

SEÑOR DECANO: Oscar Huamán, gracias.

SR. HUAMÁN: Tenemos una preocupación nosotros, como el nuevo internado que pasó a ser 2009, que no tiene hasta tenemos entendido hay un tenemos una comisión de internado y no.. no hay una renovación de convenios para lo que es Lima Este y en Lima Este se hace la DISA III, con ellos se hace lo que es salud pública, yo por medio del Señor Decano, quería pedir como es la situación con la DISA III. Si es que se puede renovar el convenio porque nosotros hacemos salud pública, por medio de esta dirección con la Dirección DISA III, yo he estado revisando con ustedes y no encuentro un convenio con esta Dirección y es preocupante y también quería hacerle como una petición, si es que

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

pueden darnos en este caso por medio de mi persona, pueden darnos el informe que acaban de presentar para poder por medio... es que las comisiones de internado necesitan tener un informe para ir a cada una de las instituciones, si no lo tienen, dan puertas cerradas o simplemente hacen omiso y quería pedirle por medio de usted Decano.

SEÑOR DECANO: Como no, se le va a dar una copia del informe con todo gusto. Profesor Yampufe, pidió la palabra, después el alumno consejero Helder Rodríguez, después la directora, la Directora quiere hacer uso sobre el tema, a ver vamos a darle por vinculación que hable primero por favor la Directora Zaida Zagaceta de Obstetricia.

MAG. ZAGACETA: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, muy buenas tardes, era más que todo para hacer un pedido especial con respecto al Convenio con el Hospital Loayza, es para actualizarlo, nosotros ya habíamos contado con 10 vacantes para el internado y ahorita estamos realmente con menos de las vacantes supuestas para las nuevas internas, necesitamos con suma urgencia ese documento, esa actualización específicamente en el Hospital Loayza.

SEÑOR DECANO: Bueno al respecto del Hospital Loayza, permítanme hacer un breve comentario, como ya les adelante la sede del Hospital Loayza representa un serio problema para nuestra Facultad, por todos los motivos que ya son conocidos, que cada vez tenemos menos alumnos, que cada vez tenemos menos docentes muchos de ellos cesantes, se van perdiendo campos clínicos, los locales que antes eran de San Marcos, ahora ya están siendo ocupados por otras Facultades hay cinco o seis Facultades que están detrás de los campos, de los espacios que antes eran Sanmarquinos, tenemos un buen número de docentes que enseñan en dos, tres, cuatro Facultades, esa es la realidad del Hospital Loayza, la gestión el día de mañana ha programado una reunión muy urgente, en la cual va a asistir los Directores Académico, Administrativo, nos vamos a reunir con el Director, perdón con el Coordinador de la Sede, el Dr. Iturrizaga, hemos convocado también al Director de Biología Andina.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO: ...pero mañana, tenemos que analizar con espíritu de estrategia institucional, que hacer con los espacios vacíos, que tenemos en el Hospital Loayza, porque hoy, mañana o pasado, nos los van a quitar, si no los ocupamos de alguna manera y puede ser que la estrategia, no quiero adelantar opinión, se que nadie va a querer dar un centímetro de lo que se siente es suyo, pero la institución está por encima, si hay un local que está desocupado y ese local, pertenece a Gastro y lo puede usar un cardiólogo, pero a nombre de San Marcos, es posible que la inteligencia sea que se lo demos a cardiología, algo así, pero no podemos tener locales desocupados, porque en este momento el hospital Loayza está ya mirando, que hacer para recuperar todo lo que pueda, o sea tenemos una situación difícil que mañana vamos a estar presentes, hemos convocado a las 9 de la mañana, pero la idea es que no haya ni un espacio desocupado y que sea de San Marcos, dentro del Hospital Loayza, con esa mentalidad vamos a esa reunión, el convenio es un convenio muy complicado, porque el convenio que nos han explicado que vence el 2012, ese no está vigente, no está vigente, porque el convenio

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

marco, dio un plazo de un año para que todos los convenios se adecuen, o sea no está adecuado y el Hospital Loayza nos pone condiciones para darnos plazas que tengamos el convenio firmado y en el convenio que ellos proponen no mencionan para nada, que el San Marcos tiene bienes y ambientes, cuasi propios nuestros, cuasi digo porque no hay registro digamos oficial tampoco, entonces es un tema sumamente complejo, donde va a participar la parte legal, la parte técnica, la unidad de fincas y les informaremos oportunamente los avances, ¿no? pero es algo que nos preocupa profundamente, ¿no? había pedido la palabra perdón el Profesor Yam.. ya no, a ver el Consejero alumno Helder Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, quería preguntar sobre la situación de los convenios con provincias, creo que hay un convenio con Huancavelica, no, no, quería que nos informen sobre esto.

SEÑOR DECANO: Como no, vamos a dar información. ¿Tenemos alguno...? estamos tomando nota de los...

DR. QUINTANA: En realidad no tenemos registrado con provincias ah, en todo caso, ¿sí hay alguna sugerencia?.

SR. RODRÍGUEZ: Bueno, recuerdo que el año pasado fue un grupo de.. a.. creo que a Huancavelica, fue el Director de Escuela, no sé quienes más fueron, creo que iban a firmar Convenio con la Mina, no sé, algo con un Hospital, no sé, pero es una información así digamos extraoficial ¿no? no sé si es que se llegó a firmar algún convenio.

SEÑOR DECANO: Bueno, durante la gestión no se ha firmado me parece convenios, si se ha hecho algunas visitas en las cuales estaban mediados por un Dr. Wong del PAMS y entiendo que el Dr. Velarde ha asistido y ha habido algunos contactos, pero entiendo que no hay un convenio firmado. Muy bien entonces sobre el tema, yo quería explicarles que el tema de los convenios es un tema continuo y permanente, es una preocupación constante de la gestión, quien habla a lo largo de los últimos años, hemos visto que siempre hay serios problemas con los convenios y siempre había atrasos, muchos mayores de los que hay ahora, yo recuerdo por el año 96, que a cada uno de los Miembros del Consejo nos repartieron a cada uno un hospital y uno Miembro del Consejo, íbamos a los hospitales a entablar las vinculaciones para hacer activos los convenios ¿no? por otro lado, quería comentarles que hay una mala interpretación por parte de varios Directores de Hospitales, que confunden y creen que la Universidad de San Marcos y nuestra Facultad, somos entidades lucrativas, lo cual no es cierto y nos exigen contraprestaciones que están fuera de nuestra capacidad, el día de ayer el Dr. Quintana ha hecho un pequeño adelanto, el hospital Militar nos estaba exigiendo previo a la firma un compromiso de que una vez al año les obsequiemos una computadora completa, no una vez, sino una vez al año, para darnos espacio para nuestros internos y nuestros alumnos, entonces en medio del tiempo, a veces reducido hemos argumentado en primer lugar que nuestra Universidad es del Estado y que las entidades del Estado, según las normas tienen preferencia, cuando hay un campo clínico, si lo pide una del Estado o una privada, la del Estado tiene preferencia, ¿no? que nosotros no tenemos espíritu de lucro y aparentemente el informe que nos han dado hoy día, es que en la

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

conversación que hubo ayer entre nuestro representante y el Hospital Militar medio que han cedido, pero yo les transmito que esto pasa con todos, que todos nos piden y nos exigen y gracia, el Hospital Almenara y al Hospital Rebagliati, cada curso que pide, es un curso que tiene un costo y es un costo que nosotros no tenemos dinero para afrontarlo, entonces tenemos que recurrir a nuestros limitados recursos humanos en cada campo, en cada especialidad, de tal manera, que yo quería de alguna manera, reconocer, personalmente, pero públicamente el esfuerzo que está haciendo la Dirección Académica, pero que deberá continuar porque esto es constante, mantener en vigencia y cualquier aporte, cualquier sugerencia, por favor háganlo llegar, para tratar de tramitarlo. Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Señor Decano, solamente para complementar acerca del Hospital Militar en la cual yo trabajo, no sé, no entendemos bien en el hospital cual ha sido la decisión de las autoridades de tomar medidas radicales con los internos por ejemplo, en el Hospital Militar hay internos de varias universidades, incluso de provincias de varias y según ellos justamente por el vencimiento de los contratos, simplemente dieron una orden de que no entrará ningún interno al hospital, lo cual nadie estaba de acuerdo y entre esas cosas que usted ha mencionado, es cierto, porque hasta donde nosotros sabemos a las universidades particulares, les están exigiendo un monto bastante considerable y también en métodos de.. o perdón capacitación para algún personal militar y la dádiva de computadoras y todo eso ¿no? entonces yo pienso que la bandera con la que se debe de ir adelante es la que usted mencione, nosotros somos una entidad del Estado, sin fines lucrativos y en realidad eso es lo que debe primar para poder sacar mejor los resultados.

SEÑOR DECANO: Muy bien, ¿podemos pasar al siguiente punto? A ver previamente el Dr. Quintana.

DR. QUINTANA: Si, antes de pasar al siguiente punto, para acabar con el asunto de convenios, sería bueno de que ustedes se enteren como parte de convenios también, pero ya esto se hace con convenios que se ha hecho con entidades del extranjero, con la Universidad de Rochester y la Universidad de Cornell, bueno la Universidad de Rochester se firmó el año pasado, pero con la Universidad de Cornell se firmó recién hace pocos meses y ya en estos momentos, ya está yendo una de nuestras mejores... bueno en realidad es una mujer una de nuestras mejores estudiantes que es Paola Huaynate, está viajando a New York, por un tiempo de seis semanas de capacitación allá, va a visitar la Universidad de Cornell en New York, entonces ya también están dando sus frutos.. y también de la Universidad de Rochester, también ya hay otra persona que está postulando para esa beca, está beca para Paola Huaynate es una beca integral, o sea le van a pagar pasajes, estadía y bueno la capacitación que va a tener ella allá y se está sumando otro chico, Erik Bravo, que también... pero él si va a pagar su.. Erik Bravo, que va a pagar su pasaje, ¿no? pero si también le van a facilitar allá la estadía, eso es lo que puedo anunciarles, es lo que se está haciendo en la gestión.

SEÑOR DECANO: Muy bien, antes de pasar al siguiente tema, permítanme saludar y darle la bienvenida al Dr. Guillermo Guardia, quien el día de hoy se incorpora al Consejo de Facultad, como Director electo o elegido del Instituto de Investigación de Cirugía Experimental. Bienvenido Dr. Guardia.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Transcripción literal de cinta magnetofónica

3.2. DISTINCIÓN AL DR. OSCAR UGARTE UBILLUZ

SEÑOR DECANO: Es un informe muy cortito, mencionarles que el 6 de noviembre del presente año, en el Paraninfo de nuestra Facultad, se inauguró el Curso justamente sobre Gerencia de Servicios de Salud, curso que organiza la UPG y que tiene que ver con el Convenio entre San Fernando y la Red Hospitalaria Guillermo Almenara, este es un curso gratuito, al cual asistieron un número importante de profesionales y que este curso tiene una parte presencial, una parte virtual y el Coordinador del Curso es el Dr. Luis García Corcuera, docente nuestro en la Sede del Almenara, ese mismo día como ya habíamos informado y cumpliendo con el Acuerdo del Consejo de Facultad, se hizo una distinción al Dr. Oscar Ugarte Ubilluz, actual Ministro de Salud, por su destacada trayectoria profesional, académica, especializada en el campo de salud pública y en la alta Dirección del MINSA, es bueno recordarles que el Dr. Ugarte antes de saber que iba a ser Ministro, ya había aceptado participar en este curso en forma Ad-honorem, ¿no? ya después llegó ya su designación de Ministro y se le consultó si mantenía su... si podía venir siempre y pese a que eran días muy congestionados, porque ese mismo día se hacía la presentación en el parlamento del Consejo de Ministros, estuvo con nosotros el doctor y se le condecoró. La siguiente por favor. Está es una fotografía para el recuerdo en la cual el doctor recibe una condecoración de la Facultad de Medicina, espero que en San Marcos Al día salga una nota, las primeras palabras del Dr. Oscar Ugarte Ubilluz, fueron a parte de agradecer decía él "el inmerecido homenaje", pero mencionaba esto lo que hacía era hacerse sentir mucho más agradecido a San Marcos, de todo lo que ya estaba agradecido ¿no? o sea tuvo palabras muy adecuadas y que van a salir publicadas en San Marcos al día, ese es el informe que quería hacerles, siguiente informe.

3.3. DIRECTORA DE LA EAPO INFORMA SOBRE GANADORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL XVI CONGRESO DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA.

SEÑOR DECANO: Recuerden doctores, que el Consejo anterior recibimos un documento que lo leímos y que el título de uno de los trabajos ganadores, generó una especie de desconcierto porque resulta que había un efecto anovulatorio en una rata que no tenía ovario y que nos dejó un poco desconcertados, algo así fue, entonces la Directora, va a esclarecer un poco que pasó.

MAG. ZAGACETA: Si, en realidad fue error de tipeo, Señor Decano, Señores Miembros de l Consejo, no era anticonceptivos, sino antinociceptivo, que equivale a decir antianalgésico, es un trabajo experimental que hicieron los alumnos con la asesoría de la Dra. Deysi Flores y también con la anuencia acá del Dr. Yamamoto, que también ¿Yamamoto no? que también Roberto, que también asesoró está tesis, entonces explicando brevemente cual ha sido..., en realidad ha sido la palabra no era anticonceptivos, sino antinociceptivo, pero me parece interesante decir en que consistió aproximadamente el trabajo de investigación ¿no? un trabajo experimental comparativo, donde ellos aplicaron el estriol, o sea las ovariectomizadas, no, al sacarles ya no tenían estriol y entonces con ellas trabajaron con la soya, con glicine max L, que es un producto liofilizado en cápsulas, para poder demostrar ellos que otra opción para el dolor o contra el dolor era la aplicación exógena o la toma exógena de está glicina max L, ¿no? y daban la explicación

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

también de porque las mujeres soportamos más el dolor que los varones, ¿no? y era eso también lo que ellos querían demostrar y en realidad salió ese trabajo ganador, muy interesante, porque este trabajo será motivo para explicar también como ha sido este concurso, ha sido con seudónimo, ¿no? y salió pues en segundo lugar y bueno nos agrado mucho que los primeros y segundo puesto sean de San Marcos, ¿no? un trabajo experimental básico, ha explicado ahí la Dra. Deysi, experimental básico, que podría seguirse trabajando en mayor cuantía, ¿no? ese era doctor, era el término nomás antinociceptivo.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad en la Sesión anterior acordó saludar y felicitar a los autores que habían ganado los primeros dos puestos me parece en este congreso, le pido que haga entrega formal y por escrito para no cometer errores a la hora de hacer la resolución de felicitación ya, está bien su exposición, pero por favor por escrito, para poder cumplir con lo encargado. Gracias.

3.4. REVISIÓN DEL SISTEMA DE MATRÍCULA

SEÑOR DECANO: El mismo Dr. Quintana, nos va a informar sobre los avances, recuerden ustedes que acá acordamos varios temas, ¿no? un tema fue la revisión de los procesos de la matrícula, principalmente en relación a pre grado ah, en este momento y entonces el Dr. Quintana nos va a informar lo que hemos ido avanzando en este último mes, sobre el tema ya.

DR. QUINTANA: Bueno en realidad, esto es una gran preocupación de la gestión, porque es una problemática que la hemos venido tratando de solucionar sobre todo las matrículas, las matrículas extemporáneas y las grandes dificultades que ha habido especialmente en post grado, sé que hicimos con anticipación ya, yo dos meses atrás, había coordinado y habíamos avanzado algo con el Director del Sistema Único de matrículas, que es el Dr. Agripino García, está vez también lo invitamos, la semana pasada estuvo por acá con quien había ya llegado a algunos acuerdos, por ejemplo las matrículas extemporáneas de alguna manera ya se están de alguna forma destrabando, están ayudando, todas éstas están solucionando a la brevedad posible, los acuerdos que se tuvo es por ejemplo hasta un mes antes de concluir el semestre, podía pues procederse con estas matrículas extemporáneas y simplemente con una R.D., otro acuerdo importante que se tuvo con el Director del Sistema Único de Matrícula y esto nos hizo ver la preocupación también que nosotros como Facultad, en realidad, los alumnos no se están matriculando vía Internet, cosa que en otras Facultades si lo están haciendo, la Facultad de Biológicas, por ejemplo prácticamente ya hace ya más de dos años que lo está haciendo y así por el estilo él nos mencionó de varias Facultades, que entre las últimas o este año se han matriculado han sido también así vía Internet ha sido Derecho, Sociales ya también desde el año pasado ya lo tenían, así es que nosotros nos hemos puesto ya para como plan piloto, diríamos así, porque nuestra Facultad es una de las más grandes, por cierto, vía Internet vamos a hacer la matrícula para el semestre 0, 2009-0 que corresponde a cursos de verano, así es que esto es todo un tema, me hubiese gustado más bien no sé si ustedes podrían darme tiempo, pero en todo caso podríamos conectarnos a Internet y demostrarles como tenemos en la página de San Marcos el sistema único de matrícula, por la cual incluso cada uno de nosotros como docentes, podemos ingresar

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

nuestro código, que es el código de docente como usuario, el código docente, sino pruébenlo ustedes cada uno en sus casas ya, el código... entran a la página de la universidad y en la parte izquierda la mitad más o menos dice SUM que es el sistema único de matrícula y ahí cuando ustedes hacen un click en SUM va a abrir unas ventanitas, donde piden usuario, ¿el usuario quien es? nosotros los docentes y donde como usuario ponen su código de docente, código de docente y como password, como contraseña inicialmente estaba colocado el DNI, ahora si ustedes ponen su DNI correctamente, van a entrar a otra ventana donde le dice automáticamente cambie su contraseña, eso lo podemos hacer ahora, pero no sé si ustedes me lo permiten, yo no tendría ningún problema en mostrarles, para que se den cuenta la gran importancia que por este sistema ya se puede matricular y ustedes como docentes pueden poner sus notas, pueden ponerlo ahí porque están toda la plataforma para el docente, está ya, solamente para colocarlo nomás, por ejemplo para poner... si ustedes están en el extranjero, están fuera y quisieran enviar sus notas, ¿no? como jefe de curso, por decir, lo pueden enviar lo cargan vía Internet, llega y con eso nos evitamos de que los... acá en matrícula, pues no les estén fastidiando y ya después todo eso se regulariza, entonces es una gran facilidad definitivamente y ya tienen que hacer conciencia que el uso de esto es sumamente importante, pero bueno, otros temas que vimos con el Dr. García, fue pues también la flexibilidad, porque hay cierto problema con la Unidad de Post Grado, la Unidad de Post Grado, realmente ahí hay un entrampe tremendo con las matrículas y no siempre... o tienen grandes dificultades para cumplir con los cronogramas señalados, entonces eso también es un tema que vamos a discutirlo, para esto el Director del SUM, nos ha ofrecido reunirnos incluso con todos los Directores Académicos de las otras Facultades, pero yo estoy pensando específicamente que en realidad nuestra Facultad es muy especial definitivamente, es totalmente, incluso ellos están pensando en cambiar el reglamento de matrícula, que ya ese reglamento también necesita actualizarse, pero tenemos que proponer un reglamento muy coherente con nuestra realidad, como Facultad de Medicina, yo creo que esos son los avances más importantes, también hay un tema la oficina de matrícula señalaba que tradicionalmente las matrículas acá se hacían anuales, pero las matrículas en realidad son semestrales pues, así es que eso es lo que yo podría informarles, no sé si algo más.

SEÑOR DECANO: La Dra. Sofía González ha pedido la palabra.

DRA. GONZÁLEZ: Señor Decano, por su intermedio al Director Académico aprovechando de que tiene que ser toda esto por vía magnética la matrícula, quizás ahí los alumnos ya deberían de tener su usuario, para obligarles a que habrán ellos su correo, ¿Por qué motivo? Porque por ejemplo en microbiología que es segundo año, segundo semestre, yo tengo el aula virtual, pero pocos entran, y algunos estos tratando de enviarlos donde deben sacar, entonces es una manera de presionarlos para que tengan el aula, porque sino tampoco lo utilizan, no sé si todos cumplen, yo estoy tratando de cumplir esa parte, pero los alumnos no le están dando la utilidad necesaria. Gracias.

SEÑOR DECANO: A ver Dr. Quintana.

DR. QUINTANA: Si efectivamente doctora, tiene toda la razón, en la medida como cada vez se vaya haciendo ya conocido por todos ustedes y requerido el aula virtual, el aula

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

virtual hace ya varios años que están allá, están puestos mejor dicho en la plataforma de la página de la Facultad y nosotros como usuarios todos tenemos, todos tenemos nuestro correo, porque ese es el correo de San Marcos, el correo educativo diríamos así y los estudiantes, todos los estudiantes también tienen, lo que pasa es que no lo han activado o en el peor de los casos diríamos así, en su carnet de biblioteca ahí está, el usuario y la clave, el password de todos los estudiantes, entonces lo único que necesitan es activar nomás sus correos y con eso, ellos tienen la facilidad del acceso, sino que hay que difundirlo esto ¿no? y creo yo crear la cultura de utilizar estos espacios, entonces tenemos el espacio de la aula virtual y el espacio del sistema único de matrícula, que es otra plataforma con la cual los docentes tenemos que trabajar, en todo caso yo me comprometo como lo he hecho ya también con los Directores, con los Coordinadores, Jefes de Departamento de una pequeña reunión de capacitación para el uso justamente de estas dos plataformas del aula virtual y del sistema único de matrícula, que esto les facilite y rápidamente conozcan, incluso yo lo había invitado al informático, al especialista que él es un experto en capacitación, que podría haberles hecho una pequeña visita de este espacio, pero creo que por la brevedad que tenemos todavía varios temas, que revisar, en todo caso ustedes pueden solicitarlo y podemos hacerlo en cualquier momento.

SEÑOR DECANO: Muy bien esto es un avance, seguimos trabajando, sin embargo la Dirección Académica, creo yo que muy pronto debe convocar a los Directores de Escuela con el Dr. García, ya sin otras personas más ¿no? para ya tocar temas específicos, la opinión de matrícula que ha dado creo que es muy valiosa, pero no sé cuán viable sea, que sería mucho más fácil para pre grado que las matrículas sean anuales y no semestrales, pero eso hay que analizar en relación a los planes de estudio, los que son tipo semestral, tipo anual, porque la doble matrícula parece que genera algunos baches, pero en todo caso está en camino. El alumno del Centro Federado de Obstetricia ¿su nombre dijo? Oscar Huaman. Micro por favor.

SR. HUAMAN: Justamente he estado escuchando lo que decía por medio de usted Decano al Director Académico y mi sugerencia como estudiante, para que los estudiantes tengan acceso vía Internet, sería un poco o sea invertir en publicidad, muy poco se hace este trabajo, si ustedes publican bueno por medio de letreros, paneles, sobre como poder entrar a vía Internet a matricularse, podría ser una opción para que haya una recurrencia masiva, porque de otra manera no va a haber, disculpen no es que sea negativo, sino es que esa sería la táctica, gracias.

SEÑOR DECANO: Bien.

DR. QUINTANA: Si, al respecto yo creo que si es bien importante, estoy pensando elaborar un demo, un demo, un demostrativo diríamos así, para que todos los estudiantes digamos, primero que creo yo a está altura, todos los estudiantes están chateando, están utilizando Internet y se van a utilizar seguramente otros espacios, etc., no sé con que responsabilidad están ingresando y esto lo vamos a medir, porque vamos a colocar también para medir la utilización y fidelidad en el uso de nuestra página, yo desde cuando llegó acá a todas las oficinas les pedí es que cuando se conectan a Internet, lo primero que debe de hacerse es abrir la página de nuestra Universidad, más aún, más

específico la de nuestra Facultad, automáticamente por defecto deberíamos, cuando entran a Internet que salga nuestra página de la Facultad, yo creo que si ustedes como estudiantes toman esa costumbre de visitar nuestra página de la Facultad, ahí van a encontrar una serie de avisos y ahí vamos a colocar un demo de cómo acceder facilitarse para hacer su matrícula vía Internet, yo sé que estoy segurísimo que todos ustedes rápidamente lo van a digerir, diríamos así, lo van a aprender y podamos tener pues el mayor éxito posible con la matrícula del 2009.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces es un reto para la gestión y para todos, éstas matrículas que se vienen 2009-0, 2009-I hacer todos los esfuerzos para que sea vía Internet, nuestra meta es que sea un 60 ó 70% imposible hacer 100% pero comenzaremos con esa meta, ojalá podamos cumplir. Vamos a saltar un punto, porque el ponente, está por llegar o los ponentes. Vamos a pasar al informe adicional al 3.7 ya.

3.5. CURSOS DE VERANO 2009

3.6. INFORME SOBRE EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA OBSTETRAS.

3.7. ENCUESTAS UCAA

SEÑOR DECANO: es un informe muy cortito que lo voy a hacer que a cada uno de ustedes, señores miembros del consejo, se les entrego una encuesta, una encuesta detallada y amplia que tiene que ver con el proceso de autoevaluación de la Facultad de Medicina, yo quiero comentarles que las 5 Escuelas Académico Profesionales de la Facultad de Medicina, están avanzando en forma paralela en la autoevaluación, todas ya han sido.. ya tienen sus matrices listas y en este momento están desarrollando la fase que se denomina recojo de información, dentro de esa fase es indispensable contar con las respuestas de las encuestas que son totalmente anónimas, a cada uno de ustedes, hace dos semanas más o menos o más de una semana, se les ha entregado una encuesta y les pedimos encarecidamente y con fines institucionales que entreguen en el más breve plazo las respuestas anónimas, pero en este caso dedicadas a Miembros del Consejo de Facultad y autoridades, son unas encuestas sobre la realidad de nuestra Facultad de Medicina, entiendo que a todos les ha llegado y lo que les pido es que por favor entreguen las respuestas al Decanato, tengo el cargo a la mano de por lo menos de los Miembros del Consejo que votan, es posible que para los Directores de Instituto, llegué otra por otro camino ya, está ha llegado como para los 20 Miembros del Consejo, inclusive para los alumnos consejeros, a ellos les ha llegado, al Director Académico, Director Administrativo y al Decano y dicen que sea anónima y después me preguntan ¿que cargo ocupo?, entonces va a ser muy fácil que... fácil identificar al encuestado, bueno pero en todo caso ese era un comentario.

3.8. PREMIO HIPÓLITO UNANUE

SEÑOR DECANO: Por favor la imagen, premio Hipólito Unánue, ¿tenemos la imagen premio Hipólito Unánue?, como en muchas otras oportunidades, tengo el inmenso placer y satisfacción de compartir con ustedes que una vez más la Facultad de Medicina,

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

ocupa imagen por favor, Premio Hipólito Unánue, ocupa un primer puesto en concursos importantísimos, como éste que tenemos acá, Fundación Instituto Hipólito Unánue, Premio Hipólito Unánue a los mejores trabajos de investigación en las Ciencias de la Salud 2008, como todos ustedes saben la Fundación Hipólito Unánue, desde hace muchos años viene premiando por áreas a Medicina, Cirugía, Bioquímica, Odontología y alguna otra más que se me está yendo en este momento, en esta oportunidad, (la siguiente) en el área Medicina, categoría estudiantes primer y único premio los alumnos Angel Quispe Mauricio, David Callacondo Riva, José Rojas Carnayo, David Zavala Curso y Margarita Pozo Rivera, por el trabajo "Actividad Citotóxica del Extracto Etanólico de *Fisalis Peruviana* en Cultivos Celulares de Adeno Carcinoma Colorrectal Próstata y Leucemia Mieloide Crónica", estos alumnos actualmente están haciendo el SERUM, pero presentaron su trabajo cuando eran internos y por eso es que entra y ganaron el primer puesto y esto ha sido entregado hace apenas dos días, en el Suite Hotel, (la siguiente) este es para una foto no tan bien enfocada, pero en la cual compartimos la alegría de haber obtenido el primer puesto con nuestros alumnos investigadores de San Fernando, bueno eso era entonces un anuncio para compartirlo con ustedes y si no hay inconveniente, si no hay inconveniente.....

3.9. EXAMEN DEL ENAM

SEÑOR DECANO: Este es muy cortito, pero creo que es importantísimo una vez más compartir con ustedes e informarles sobre el momento actual, estamos a escasos días del Examen nacional de Medicina que en este año, que es la quinta vez que existe el examen ENAM, examen nacional de medicina, que por primera vez este año se van a publicar los resultados, de tal manera que se van a saber que Facultad de Medicina, desde el punto de vista de conocimientos, forma a los mejores médicos entre las veintitantas Facultades de Medicina que van a participar, hasta el año pasado San Fernando estuvo en el décimo superior, entre veintidós Facultades, estuvo entre las dos primeras, obtuvo la nota más alta en el promedio general y en casi todas las áreas también tuvo la nota más alta y el primer lugar lo tuvo otra Facultad con una diferencia de céntimos ¿no? sin embargo este año hay una competitividad extraordinaria, las Facultades privadas que hasta el año pasado estaban en el puesto 8, 14, 16, entre veintidós, ahora han hecho grandes esfuerzos para reubicarse y mejorar de nuestra parte quien habla y desde hace varios meses hemos venido motivando reuniones con los internos, con la Escuela de Medicina, con el Coordinador General de Internos, con los Coordinadores de Internos en los Hospitales y con los Internos y les puedo informar que hasta el día de hoy, se han realizado tres simulacros, en tres domingos sucesivos, a los cuales han asistido el 59% de nuestros internos, nosotros tenemos 134 internos distribuidos en 11 sedes, ya han asistido a los simulacros en promedio el 59%, dejando ver que en algunos hospitales los Coordinadores del propio hospital, no les han autorizado que vengan, ¿no? pese a que se les envió cartas, pidiendo que se les de facilidades, lo cierto es que hay un grupo de docentes comprometidos que domingo a domingo, están viniendo acá a la Facultad a las 7.30 de la mañana a tomar un examen que no tiene nota para el público, ni para nadie, ni tiene ningún valor, sino solamente es una manera de capacitarlos de más o menos hacerles ver como son el tipo de preguntas porque tengo el altísimo temor de que en la gran mayoría de exámenes en nuestra Facultad, todavía no se tiene un nivel como debiera ser de la calidad de las preguntas que se hacen ¿no? entonces esto va a ser un

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

reto, para los próximos meses, pero para este examen ya hemos hecho tres simulacros y este domingo se va a hacer el cuarto simulacro, ¿en que consiste cada uno? En 100 preguntas, con 5 posibilidades, una respuesta correcta, una válida y preguntas hechas con un criterio y un nivel bastante adecuado ya, son preguntas que no generan duda, que no hay doble negación, son preguntas que no vale eso de verdadero o falso, que no vale que la A, la B, la C, valen y la D y menos la A, algo así, nada de eso vale, porque eso confunde al alumno, o sea son preguntas muy bien hechas, dos tercios de las preguntas tienen base clínica y solamente un tercio y general cognoscitiva pero no clínica ¿no? bueno el examen es el 30 de este mes, domingo a nivel nacional, son 200 preguntas, 4 horas, hemos hecho hincapié y hemos mandado por escrito a ASPEFAM que San Fernando considera que sus alumnos, que la van a representar son única y exclusivamente aquellos que han sido formados en esta Facultad y hemos separado con todo respeto a los internos que vienen de Trujillo, a ese grupo le he dicho señores a ellos por favor califiquenlos para la Universidad de Trujillo, ellos no son nuestros, están haciendo el internado con plaza nuestra, pero no son formados acá, igualito a los Cajamarca, igualito a los de Bolivia, igualito a los de Rusia, que dicho sea de paso, son los que tienen las notas más bajas de todos los internos nuestros, Bolivia y Rusia, son los que tienen las notas más bajas, ¿no? entonces ellos nos bajan el promedio, entonces lo que hemos hecho es separarlos, solamente consideren a San Fernando, formado en San Fernando, se ha tomado todas esas precauciones y ojalá, después del 30 de noviembre, tengamos noticias alentadoras y que ustedes sean los primeros en conocerla. Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Solamente para complementar un poquito señor Decano, la importancia que han tomado en todos los niveles los internos, tal es así que estoy enterado que éstas academias que hacen preparación para residentes, tienen un capítulo exactamente para el examen del ENAM y bueno no sé que número de internos de otros hospitales están asistiendo a estos cursos intensivos, lo cual quiere decir como usted mencionó la importancia que han tomado los internos para poder salir mejor ¿no?.

SEÑOR DECANO: Muy bien, entonces muchas gracias.

3.10. INFORME APEC

SEÑOR DECANO: Otro informe, extremadamente corto, pero muy importante, es que como ustedes saben la próxima semana son las cumbres y que por disposición gubernamental, han sido declarados feriados, los días jueves, viernes y sábado, de tal manera que para efectos prácticos, es como si fuera domingo ya, la única diferencia es que para los trabajadores públicos van a pagar las horas que no van a trabajar estos tres días, con horas adicionales de alguna manera, pero la Facultad de Medicina y la Casona va a permanecer cerrada y la Ciudad Universitaria también, aunque no tenemos muros, pero va a estar cerrada para esos tres días, con motivo de las cumbres, ese es un informe para que estén ustedes enterados.

3.11. CEREMONIA DE 90 AÑOS DE LA REVISTA ANALES.

SEÑOR DECANO: Y después el último informe previo al que ya estaba que ha sido postergado, pero que viene inmediatamente después, es que el día lunes es la ceremonia de 90 años de la más grande e importante y antigua revista de la Facultad de Medicina San Fernando, para lo cual invito al Dr. José Pacheco a que tenga la gentileza de hacer una pública invitación sobre esta ceremonia, micro por favor para el Director de la UDI.

DR. PACHECO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, autoridades todas, gracias por la invitación para también hacer extensiva nuestra alegría de que Anales de la Facultad de Medicina en este momento tiene un sitio muy en alto dentro de las revistas biomédica y los invito a que visiten la biblioteca virtual de San Marcos, donde están las estadísticas de lo que está ocurriendo con la revista y como es visitada por diferentes países y por otro lado también sus artículos son bajados, por interés que significa para los investigadores y en general para el público interesado, el día lunes entonces vamos a celebrar los 90 años de que apareció el primer número de Anales de la Facultad de Medicina, va a ser en la Casona a las 12 del día y les extendemos esta invitación conjuntamente con el Señor Decano, para que estén todos presentes y podamos festejar conjuntamente este aniversario, muchas gracias, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muy bien, quedó pendiente un informe que era el 3.6 que es el informe sobre el curso de capacitación en atención primaria en salud para obstetras.

3.6 INFORME SOBRE EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA OBSTETRAS.

SEÑOR DECANO: Esto lo solicito el Dr. Vildozola en un Consejo anterior y tenemos esperándonos al Dr. Jorge Mateo Ramírez, que es el Coordinador de la Sección de Gestión de Proyectos de la Unidad de Proyectos de nuestra Facultad y que es el Coordinador Operativo del curso y entonces le vamos a dar la oportunidad para que nos haga un informe que oportunamente se le requirió ya, vamos a pasar por favor al Dr. Jorge Mateo Ramírez. Un segundito, después va a haber otros informes, si hubieran. Adelante doctor pase por acá, tome asiento por favor, Dr. Mateo Ramírez, él es como dije Coordinador de la Sección de Gestión de Proyectos, él va a hacer un informe sobre el curso de capacitación en atención primaria en salud para obstetras, Dr. Mateo adelante.

DR. MATEO: Gracias, buenas tardes y agradezco la oportunidad de que pueda exponer sobre el curso, este curso fue estudiado, elaborado, planificado por la Unidad de Proyectos, en aquel entonces, denominación antigua, esta unidad recogió la convocatoria pública que realizaba EsSalud, para poder capacitar como especialistas en atención primaria de la salud, era la segunda convocatoria, la primera había sido declarada sin competidor, o sea no hubieron postores y en esta segunda convocatoria nos presentamos San Marcos con la también Universidad San Martín de Porres, se preparó los expedientes convenientes, expedientes propuesta técnica y propuesta económica y hubo la colaboración desde el inicio en lo que concierne a la parte académica...

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. MATEO: de proyectos de ese entonces, se encargaba de supervisar todo el proceso y quien les habla estuvo encargado de la parte operativa del proyecto, la parte operativa del proyecto significaba complementar toda la documentación, hacer los contactos pertinentes con EsSalud, verificar toda la ruta administrativa que correspondía, estar pendiente de los momentos convocatorios, para poder presentar nuestra propuesta, la propuesta requirió el expediente técnico, el expediente técnico se elaboró con un presupuesto, éste de aquí fue analizado por las áreas pertinentes de la Facultad, vale decir la Dirección Administrativa y se hizo la propuesta económica, como corresponde a todo concurso público, porque éste es un concurso público, fue visado, foliado y autorizado por el Decanato y presentado el 18 de diciembre del 2007, el día 19 conforme a las normas de concurso público, se procedió a la adjudicación de la nueva pro, San Marcos fue favorecida, creo que no es el momento de comentar cuales fueron los elementos de fortaleza nuestros, para poder ganar el concurso, tuvimos la buena pro por la suma de 489,359.69 soles y para dar inicio a las actividades académicas, fue necesario firmar una adenda, debo de comentar está parte de que la postergación del inicio fue meritoria de una suerte de facilidades que no brindaba EsSalud a pesar de nuestras comunicaciones para dar inicio, el otro competidor estaba detrás de la convocatoria, el tema está de que no podían haber otros atributos legales, ni concursales, que nos impidieran firmar el contrato ya estaba firmado, que nos impidiera iniciar el dictado del curso y como tal se dio inicio a aquel, para ello, nosotros presentamos toditito el material académico, educativo correspondiente, para que conforme a las normas contractuales, EsSalud le diera la validación correspondiente y dictará la fecha de inicio, así lo hicieron y se procedió a dar inicio al curso el día 2 de mayo del 2008, con duración hasta el día 31 de octubre 2008, el proceso técnico en lo que concierne a lo pedagógico, se realizó bajo la modalidad de actividades presenciales y no presenciales, la modalidad presencial se cumplió totalmente a cabalidad, conforme al cronograma preestablecido y con algunas variables en cuanto a su presentación, por las huelgas que tuvo que asumir EsSalud y en concordancia y coordinación continua entre las dos entidades, EsSalud con la Universidad se concretó la parte presencial y la no presencial que acaba de terminar el día 31 de octubre, en lo que concierne a los aspectos académicos internos, el curso fue aprobado con Resolución de Decanato N° 0333-D-FM-2008 este documento contenía los syllabus, el staff, el material educativo, el material bibliográfico, los instrumentos de evaluación, la finalidad del curso era potenciar los esfuerzos profesionales para adquirir mayores rendimientos en sus especialidades, valiéndose del uso de las herramientas de gestión moderna para obtener un buen desempeño y rendimiento profesional con carácter global, válido para toda la institución acreditada y reconocida por sus buenas prácticas, el staff docente fue constituido por 9 obstetras magíster en salud pública y adicional tuvo dos profesionales de otras especialidades, los logros académicos son 73 productos que vienen adecuadamente presentados, preparados para entregarse el día lunes 17, este lunes a EsSalud, como muestra y como compromiso académico y como compromiso contractual, ellos pedían que cada uno de los participantes al curso, obstetras ellos todos, pudieran lograr la elaboración de un proyecto de atención primaria de la salud, toda la dedicación académica estuvo orientada a que pudieran identificar los problemas propios de los lugares de donde procedía, procedían desde Tumbes, Cajamarca hasta Madre de Dios y Tacna, en dos sedes, una sede en el norte, Chiclayo y

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

una Sede en el Sur, Arequipa, estos productos finales vienen a dar una consistencia válida del esfuerzo de todos los participantes y de la capacidad de ellos desarrollada con los contenidos académicos brindados por el equipo docente, además, nos permite que estos productos puedan ser elementos de presentación en el ambiente de la salud, para que la Universidad sea expresiva de un manejo con capacidad de poder llegar a ser proyecto de salud, principalmente para las poblaciones más necesitadas con limitaciones económicas y con limitaciones de servicios, estos productos que tenemos en nuestro poder aún serán distribuidos a EsSalud como parte de soporte de la expresión del trabajo realizado y como parte del compromiso académico correspondiente, en lo que concierne a las remuneraciones, la parte administrativa estuvo a cargo de tres personas asignadas o designadas por el área de la Dirección Administrativa de nuestra Facultad, los recursos económicos han sido manejados, centralizados en la Dirección Administrativa, si fuera del caso poderlo decir, este proyecto se elaboró con recursos de los que compusimos el esfuerzo por lograr que San Fernando fuera partícipe de un concurso, los dineros salieron de nuestros bolsillos, inclusive muchos de esos dineros no han retornado a quienes los gastamos, también podemos decir todas las actividades académicas al presente estamos impagos, San Marcos no está preparado para poder enfrentarse como competidor en el mercado, porque no tiene fuentes, no tiene presupuestos, para que puedan darle solvencia a los equipos elaboradores de proyectos y sin embargo el proyecto al cual nos hemos hecho referencia, dejará a la Facultad de Medicina, redondeando con cifras llevadas a cabo por los mismos administrativos asignados a nuestra área de 222 mil soles en efectivo y que pasan solamente por el área de la Dirección Administrativa, el control administrativo financiero por lo tanto, estaba a cargo del personal de la Dirección Administrativa de la Facultad, al presente, nosotros hemos recibido el primer pago del 35%, 178 mil soles redondeando cifras, está pendiente el otro pago de otro 35% y el día lunes que entregaremos nosotros el tercer informe, estará pendiente pago del 30% final. Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Gracias, si algunos de los Señores Consejeros ¿Desea hacer alguna pregunta? Dr. Vildozola por favor.

DR. VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, bueno en primer lugar, nos alegramos que la Facultad haya logrado ganar un concurso de proyectos, eso es importante, hacia tiempo que no ganábamos nada, eso también es verdad y no tengo ninguna duda de que la parte académica, la parte procedimental que se haya ejecutado, haya sido correcta, de eso no tengo duda, lo que me preocupa es yo tengo acá el presupuesto y me preocupa por ejemplo que no están correctamente administrativo o no es administrativamente correcto, mejor dicho, que la persona que es el elaborador del informe, luego sea evaluador del informe, sea luego evaluador del desarrollo del protocolo, luego sea revisor y calificador del protocolo, o sea no puede ser juez y parte en ninguna parte del mundo y eso cada uno de esas actividades tienen una remuneración, entonces yo quisiera que me expliquen ¿como una persona que elabora un informe, luego él mismo se hace la evaluación de su informe? Eso no me parece que es administrativamente correcto, entonces resulta que las personas que están acá en este presupuesto, porque lo tengo yo acá que es un documento oficial de la Facultad, se repiten en todos los pasos y entonces eso si me parece un poco extraño, digamos, no, no, no quiero pensar mal, pero me parece extraño que las mismas personas estén en todos estos ítems de evaluadores, revisores de evoluciones, etc., etc.,

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

etc., entonces solamente quisiera una explicación sobre eso y si está satisfactoria, pues me quedaré callado.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna otra pregunta? A ver Dr. Mateo, si fuera tan amable.

DR. MATEO: Primero desearía por la altura académica que corresponde a este Consejo y principalmente en lo que concierne al equipo que ha trabajado pedirle al Dr. Vildozola, que ante no tener evidencia, trate este informe como incorrecto y como extraño, lo solicito por una razón muy simple, porque nadie puede estar expuesto a ser calificado, sin no haberse examinado apropiada, exhaustiva y transparentemente y lo pido porque corresponde a los derechos inalienables de la persona, no se le puede catalogar, si antes no ha sido debidamente evaluado los conceptos, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Trataremos de absolver la pregunta y hasta ahí nomás, para poder continuar con el Consejo ya, muchas gracias.

DR. MATEO: Para resolver la pregunta, Señor Decano, debo de decir lo siguiente, el proceso de evaluación se realiza por diferentes fases, se asigna primero un grupo de participantes a un determinado tutor, el tutor guía el desempeño del participante, el desempeño del participante primero le provoca o le promueve elaborar un perfil, entonces el tutor le va guiando, verifica que cumpla los instrumentos de validación que están contenidos en el syllabus, porque hay un instrumento de validación, este mismo tutor continua en la segunda fase, como se ha elaborado un perfil, todos los que trabajamos proyectos, sabemos que luego que se hace un perfil tiene que desarrollarse, no puede haber una tercera persona que mire lo que vio el primero, tiene que seguir la continuidad el mismo supervisor del trabajo, en este caso el tutor, por lo tanto se le asigna la tarea al tutor, para que continúe viendo la segunda parte que se llama desarrollo de protocolo de proyectos y la tercera parte cuando ya desarrolló llega a puerto en un denominado trabajo que se denomina informe final, estos tres pasos asignados a un tutor que tiene un grupo determinado de participantes, concluye entonces opinando en lo largo del proceso, cada una de las partes del trabajo desarrollado por su tutorado, por tanto no es incorrecto asignarle, ni es extraño cuando se tiene que trabajar sobre el proyecto, quien supervisa un proyecto debe empezar desde la A hasta la Z, más bien cuando terminamos nosotros este proyecto que hemos presentado, tiene que ser evaluado por otras instancias, que ya no son de nuestra competencia, la instancia va a ser EsSalud, EsSalud al recibirlo evaluará la consistencia de todos nuestros proyectos, por tanto, ese personaje nuevo no es de nuestra competencia, entonces Señor Decano, Señores Consejeros, reiteró el concepto, el tutor asume un grupo de tutorados, para que éstos realicen secuencialmente las tres fases, perfil de proyecto, desarrollo del perfil de proyecto y luego el informe final, por cada una de estas oportunidades, recibe una remuneración, quiero hacer una atingencia, sustentable, válida y comprobable, para este proceso las entidades financieras, que nos pagan a hacer proyectos en la entidad privada, nos corresponde una mesada por el mismo período que se ha aplicado de cinco mil a siete mil quinientos dólares y los señores docentes académicos, magíster con experiencia no llegan por proyecto a recibir sino dos mil quinientos soles, que no lo traduzco a dólar, porque se mueve tanto en el valor que mañana puede ser un tanto diferente, pero no llega a mil dólares.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

SEÑOR DECANO: Vamos a aceptar dos o tres más participaciones como máximo ya. Dr. Santos Correa. ¿Alguien más va a hacer alguna pregunta, alguna aclaración? Ya Dr. Santos Correa y ahí conclui.....

DR. VILDOZOLA: .. un ratito solamente para aclararle al Dr. Mateo.

SEÑOR DECANO: A ver Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Dr. Mateo, yo.. Discúlpeme Señor Decano por su intermedio, yo ni siquiera lo he mencionado Dr. Mateo, yo he dicho que hay una persona que está acá, yo no he mencionado ningún nombre, yo no he atacado a nadie, no he juzgado nada, simplemente quería una explicación, usted la ha dado, ya sabré yo, si me satisface o no. pero no lo he ofendido, espero, porque yo no lo he mencionado ¿o he mencionado su nombre? No he mencionado el nombre del doctor, simplemente pedí una explicación para este presupuesto que tengo frente a mi, gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Si en el mismo sentido, Señor Decano, uno al leer toda la evolución y ejecución de este proyecto, creo que para cualquiera de todos nosotros al leer los mismos nombres, nos da una...nos hacemos una pregunta por lo mismo que de repente no sabemos como es todo este proceso que acaba de explicar el doctor y además este como dice el Dr. Vildozola, en ningún momento se tipificó algo que estuviera mal hecho por alguno de los miembros o mucho menos decir que haya incurrido en algo ético o algo parecido, en ningún momento se hablo eso, simplemente creo que la intención era tener... resolver esa duda que.. no estoy seguro... estoy seguro que muchos de nosotros que estamos sentados acá la tenemos y agradecemos al doctor que nos lo haya explicado y eso es todo.

SEÑOR DECANO: Muy bien, muchas gracias, antes de concluir agradecer al Dr. Mateo, su presencia, yo también deseo hacer dos precisiones, hemos escuchado que los que han participado en la organización, han hecho grandes gastos de su propio peculio, algo así o algo parecido, también hemos escuchado como que estarían impagos en algunos aspectos, yo deseo precisar que en parte es cierto lo dicho, pero en parte, es porque efectivamente nuestra Facultad no cuenta con un fondo, para invertir, para después recuperar digamos ¿no? entonces muchas veces uno tiene que poner para darl.. para que empuje el auto, para que arranque, pero en la segunda parte quiero que quede bien claro que de los tres pagos de 175 mil soles, EsSalud, recién ha pagado el primer tercio, nosotros debemos a nuestros profesores, pero no podemos pagar y aún más hemos retenido hasta que nos pague EsSalud el segundo tercio, apenas pague el segundo tercio, giramos y cuando pague el tercero inmediatamente nos ponemos al día, es para explicarles el procedimiento que yo entiendo que el profesor ya dictó la clase y quisiera que le paguen pues ya, pero lamentablemente si no paga el que va a hacerse cargo del pago principal, nuestra Facultad no tiene como financiar eso, eso es para que quede claro nada más, le agradezco Dr. Mateo su presencia y vamos a continuar inmediatamente después.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

DR. MATEO: Muchas gracias, buenas tardes.

SEÑOR DECANO: Estamos en sección informes, son las 3.10, perdón en seguida van a tener uso de la palabra, tenemos unos temas importantes en la orden del día, pero habían pedido la palabra, ¿algunos informes por favor? Primero un alumno, pidió la palabra, alumno consejero ¿pidió la palabra? No, A ver entonces la Directo... ah ya Raúl Rojas Romero.

SR. ROJAS: Bueno, buenas tardes, seño Decano Señores Consejeros, me quedaba la duda a mi parecer aún queda pendiente, el punto 3.5 con respecto a los cursos de verano 2009, ¿me parece que todavía no se ha realizado el informe?

SEÑOR DECANO: Se mezcló un poco con lo de matrícula, me parece ¿no? se tocó los dos temas, lo que queda claro es que los cursos de verano deben ser pedidos por los estudiantes ante la Escuela, la Escuela a su vez ya lo solicita o lo corre trámite a los Departamentos, los Departamentos deben dar respuesta sobre su disponibilidad de docentes y la parte presupuestal, con eso regresa al Consejo y de ahí a la Dirección Académica, ese es el trámite ¿no? más o menos, eso es lo que tengo yo informado y que tiene que haber un mínimo número de estudiantes por cada curso, para poder compartir la parte económica. ¿había un punto adicional sobre eso?.

DR. QUINTANA: A ver perdón, yo creo que acá si lo importante es un cronograma que hay, entonces la matrícula para cursos de verano, en realidad sale este cronograma los primeros días de diciembre, pero a partir de la segunda semana de diciembre, está saliendo ese cronograma que es un cronograma aprobado con Resolución Rectoral y es publicado si ustedes entran allí a la página del SUM, del Sistema Único de Matrícula, por ejemplo del 2008-0 porque los cursos de verano son 0. entonces 2009-0 debe de estar saliendo como les digo a partir de la segunda semana de diciembre ese cronograma y en la cual está fijado pues paso a paso los... valga la redundancia los pasos que tiene que seguir para matricularse, como les digo con anticipación les vamos a enviar y tenemos que estar comunicados con los Centros Federados también para en su momento ustedes sepan claramente cual es el cronograma y a parte de que cursos de verano lo están solicitando, porque esto lo van a solicitar y las Escuelas son las que solicitan y con la debida anticipación, si por cierto, yo a propósito les he enviado también es la preocupación de la Dirección Académica que con tiempo nos envíen la relación de los cursos que se va a implementar para dictarse en el verano 2009, ¿no se si algo más?..

SEÑOR DECANO: Pidió la palabra la Directora Clara Rojas, después el Dr. Raez.

MAG. ROJAS: Señor Decano, Señores Consejeros, tres informes cortitos, el 31 de octubre se llevó a cabo la reunión en el Centro Cultural San Marcos, para la conformación del Comité de Extensión Universitaria y Proyección Social de los Centros de Extensión Universitario y Proyección Social de la Universidad en el cual está comisión fue nombrado el Director de Ingeniería Metalurgia, de Ciencias Administrativas, de Medicina Veterinaria y de la Facultad de Medicina. Segundo informe, en el mes del amor, el viernes 5 de diciembre del presente, de 19 a 21 horas en este Paraninfo de la

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

Facultad, se llevará a cabo el concierto de la Sinfónica Juvenil Infantil y coro San Fernando, para lo cual todos están invitados, no faltar por favor, es gratuito, segundo ya les he dicho, viernes 5 de diciembre de 7 a 9. Otro informe con relación al COSAF, Tercer Festival Sanfernandino del Folklore día 19 de diciembre del 2008 a las 4 de la tarde en la cancha de San Fernando, no faltar por favor. Muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Gracias, doctora Clara ¿Algún otro informe? Dr. Raez.

DR. RAEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, brevemente había adelantado algo sobre la reunión de la Escuela de Post Grado, la Escuela de Post Grado está contemplando la compra de un local para conformar un edificio que albergue a todas las Unidades de Post Grado, yo lo haré por escrito para hacer la consulta respectiva al Señor Decano, para que vea si esto es factible, uno, dos se han creado tres comisiones, primero una comisión para cambiar el Estatuto de la Universidad en cuanto a lo que compete a la Escuela, porque hay muchas funciones que tiene y que no son compatibles, también se ha creado otra comisión para contemplar las revalidaciones y convenios para poder llegar a un proceso de amnistía en maestrías y doctorados, estos procesos de amnistías y doctorados serían a partir del 2000, a los que no se han graduado a partir del 2000 y otros contemplan en algunas maestrías sobre todo los de matemáticas desde 1994 entonces van a ser todo un proceso de maestrías, que contempla también el problema económico, económico de la dispensa de moras, por otro lado, se va a contemplar la doble matrícula, de tal manera que puedan llevar los cursos tanto residentes, los residentes puedan hacer maestrías o doctorados y están incidiendo en los procesos de autoevaluación para poder acreditarse, eso es lo que tenía que informar, Señor.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, ¿Algún otro informe? Ya, bueno quien habla hace un último informe y es para mencionarles que el día de ayer 12 de noviembre, se celebró el VI Aniversario del Instituto de Ética en Salud de la Facultad de Medicina, quien habla estuvo presente y entre otras informaciones que ahí se recibieron se ha concordado que el día 15 de diciembre próximo en una ceremonia especial se va a presentar ante la opinión universitaria, tanto Sanfernandina como Sanmarquina el denominado o la denominada Acta de Compromiso Moral, que ha sido aprobada por este Consejo de Facultad, luego de varios años y de muchos intentos, que ha sido aprobado se va a hacer mil ejemplares del Acta de Compromiso Moral y en esa misma ceremonia, vamos a.. todos los que tengamos la voluntad de adherirnos a este compromiso, vamos a públicamente firmar dicho compromiso y eso lo vamos a replicar y estoy seguro que esto va a servir de ejemplo para otras Unidades, otras Facultades, otras Escuelas, también continúen este buen ejemplo de este Consejo de Facultad y de este Instituto de Ética, ese era el informe que quería hacer.

4. PEDIDOS

SEÑOR DECANO: Nos quedan unos minutos, ¿si hubiera un pedido? No ha llegado ninguno por escrito, si hubiera alguno concreto, para pasar a la orden del día que tenemos tres temas en orden del día, a ver alumno Quispe.

SR. QUISPE: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, yo tenía tres pedidos, pero así cortos, espero que los evalúen y no los puedan obviar, en cuanto a lo que es el sistema de bibliotecas actualmente se ha aperturado lo que es el sistema inalámbrico y que hay una base de datos en el Internet, yo he tenido una fuente en la OPS me mencionaba que constantemente llaman a la OPS sobre la base de datos, que no pueden encontrar ciertos artículos o textos ¿no? llaman así doctores, investigadores, ¿no? entonces no saben como encontrar la fuente exacta, entonces yo proponía de repente que se haga un curso electivo sobre búsqueda de datos por Internet y que se dicte acá en la Facultad y que podría ser dictado por la Escuela de Bibliotecología, que actualmente dicta en universidades privadas, ¿no? y sería de gran uso porque ya que tenemos ese nuevo sistema ¿no? que de repente muchos alumnos, incluido yo, no sabemos como buscar en la base de datos, que es un poco complicado que no se entiende, otro pedido era acerca, quería un informe sobre la distribución de los ingresos que se dan por titulación profesional para la modalidad de examen de aptitud profesional, ya que tengo acá un documento donde que es de la Escuela de Obstetricia, donde dice que la transferencia a la Escuela es un 10% ¿no? y se puede ver que un 50% es de subvención económica y de los cuales se puede ver acá que hay docentes de aulas 150 soles por hora ¿no? y parece que no es justificable y parece que les han aumentado en el presupuesto de 400 a 700 y sin justificación alguna y en lo que es subvención económica hay un listado donde se cobran y parece que no es justificable ¿no? y están haciendo están lucrando prácticamente, siendo una universidad pública, sin fines de lucro ¿no?, otro es acerca del CEUPS tengo entendido que el CEUPS actualmente no..., está pasando por un sistema transitorio y las elecciones cuando deberían venirse ¿no? o sea se debería escoger nuevo Director del CEUPS, porque tengo entendido que también ya salió la R.R. para que se pueda elegir acá en el Consejo ¿no?, gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, Dra. Ángela Cornejo, no aquí hemos terminado ya pedidos, pasamos a la orden del día, Dra. Ángela Cornejo, el último pedido, pedí antes que se anoten los que iban a hacer pedido, ya es muy tarde, Dra. Ángela Cornejo. No nos queda tiempo para orden del día.

DRA. CORNEJO: Señor Decano, el pedido que quería hacer muy concreto que si pudiera ser posible en el siguiente Consejo, nos de un informe el Director Administrativo sobre la situación del pago de los profesores contratados a plazo determinado, porque he recibido algunos informes y la verdad no sé que explicación dar, al parecer hay malestar en el retraso de los pagos, no sé si esto será verdaderamente cierto, quisiera informarme antes de tener una opinión. ¿no?.

SEÑOR DECANO: Sin duda una de nuestras debilidades es la falta de comunicación, en relación al primer pedido, el Dr. Quintana ha tomado debida nota y la va a absolver con solución al problema para el próximo Consejo ya, en relación al pedido sobre información el día miércoles de ayer, hemos tenido una reunión con todos los Coordinadores de Departamento y el Coordinador del Departamento de Enfermería es el encargado de transmitir los acuerdos y los informes, ayer hemos informado que luego de una serie de gestiones, el informe último de la oficina de personal y de planificación es que San Marcos ha solicitado al MEF que para este diciembre y eso es lo que está encaminado hasta este momento, se pague los meses pendientes de pago ya, o sea

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

inicialmente se pagó marzo y abril de una manera.. no ha todos, pero casi todos y después ya se emparejo, después se comenzó a pagar mes a mes, a partir de setiembre me parece, setiembre y octubre y queda un espacio y eso va a ser pagado en diciembre, ese es el último informe que se dio ayer sobre eso ya. Lo más breve por favor a ver doctor...

DR. VALENCIA: Solo para ampliar el informe del Señor Decano, este mes se van a pagar dos meses, ¿no? el mes de octubre, no perdón noviembre y el mes de mayo, me parece y el mes de diciembre, se va a pagar diciembre más el resto que queda me parece dos meses más para terminar de una vez la deuda, la idea es que todos los docentes contratados a plazo determinado no deben pasar a devengados, sino sería más perjudicial para ellos.

SEÑOR DECANO: Está bien, vamos a hacer una excepción con el alumno que pidió la palabra, el último pedido ya, lo más concreto por favor.

SR. _____: (no dice nombre) ya este bueno el pedido era justamente para obstetricia del examen de grado que se está dando, bueno le voy a hacer un comentario nomás, hace muchos años se está cobrando 400 soles para el examen de grado, sin embargo, en este año se está cobrando casi el doble, 700 soles, yo lo que quería era que para el próximo ya que es por el tiempo, que para el próximo Consejo se pueda evaluar el presupuesto que está dando mi Escuela y evaluar muchas de las profesoras que se está dando, porque es el 50% para subvenciones, no están asistiendo y algunas son exorbitantes su cantidad y también es el malestar no solamente de los internos, sino de todos los estudiantes, es que si este pago se mantiene va a perjudicar de todas maneras a los estudiantes que no tenían en cuenta que se iba a subir a este precio o ha última hora se han enterado y se han estado pagando, de todas maneras es algo que perjudica al estudiante.

SEÑOR DECANO: Bueno, hasta donde se tiene entendido esto es desde el año 2007 no es desde este año, número uno, sin embargo, como esto engloba a las cinco Escuelas y fue un acuerdo de las cinco Escuelas, que subió a 700 soles, vamos a pedir al Director Administrativo que para el próximo Consejo, haga un informe para conocimiento de todos, porque el problema no es el monto, sino el problema es que se recibe a cambio y cuanto es lo que cuesta esas actividades, si las actividades justifican ese pago, es razonable, sino justifican, no sería razonable, ¿no? entonces el Director Administrativo va a informar para el próximo Consejo este tema ya, muy bien, muchas gracias.

5. ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DECANO: Quiero mencionarles que hay tres puntos, los tres son importantes, sin embargo, el que más nos debemos prestar atención es el 5.1 orden del día, que se refiere al avance del presupuesto 2008, el segundo puesto es un... perdón el segundo punto es hemos distribuido a todos ustedes el reglamento de elecciones de una propuesta de modificación del reglamento de elecciones, no lo vamos a discutir hoy día, hoy día lo que vamos a dar es unas pautas, para como hacerlo, eso no nos va a quitar más de cinco minutos y el tercer punto es el informe de la modificación de la Resolución de Decanato, que lamento ver que no ha venido el doctor, el consejero que era el encargado,

contaremos las veces que falta, ojala que la próxima vez venga, porque él tenía que sustentar en este momento, la modificación.

5.1 AVANCE DEL PRESUPUESTO 2008

SEÑOR DECANO: Entonces el primer punto de la orden del día, es un avance presupuestario de la Facultad de Medicina, esto es extraordinariamente importante, porque tiene grandes colas esto y hay situaciones que debemos comentar y compartir con ustedes para poder tomar decisiones bien sustentadas ya, invitamos al Dr. Pedro Valencia que nos haga la exposición, ¿si alguien puede apagar la luz por favor?.

DR. VALENCIA: Señor Decano, Señores Consejeros, vamos a pasar unas diapositivas que nos va a ayudar a entender un poco el presupuesto que se ha venido desarrollando hasta el mes de octubre, yo más bien quisiera que ustedes me permitan que esta exposición sea un avance de una exposición mayor que nosotros necesitamos hacerles a ustedes también en una segunda oportunidad, porque a nosotros nos parece que viendo ya las cifras haciendo un análisis de las cifras que hemos estado revisando justamente para hacer este presupuesto, que es necesario tomar algunas medidas importantes, pero eso tiene que ser con conocimiento de causa ¿no? medida que tiene que ver con digamos con resoluciones de amnistías, resoluciones de formación de comisiones, resoluciones de algunos cambios que es necesario realizar dentro de la universidad.. de la Facultad, etc., lo que vamos a mostrarles ahora entonces es un avance, una visión global de cómo han ido caminándose la situación del manejo presupuestal, (la siguiente diapositiva), es de enero a octubre ya, esto es el presupuesto del año 2008 que tiene la Universidad de San Marcos, miren ustedes el presupuesto llega a un total de doscientos ochenta y siete millones de soles y un poco más de los cuales recursos directamente recaudados es ciento veinticuatro, es decir, nosotros estamos involucrados en esta parte, nosotros manejamos única y exclusivamente esta parte en lo que nos corresponde como Facultad de Medicina, la Universidad maneja el resto que son los recursos ordinarios, nosotros no tenemos ninguna injerencia en lo que significa sueldos y aguinaldos, etc., tanto al personal docente como no docente que viene del tesoro público, nosotros tenemos una injerencia única y exclusivamente con lo que recaudamos, un elemento importante adicional, miren esto es de que en sobre canon y regalías le otorga el Estado a la Universidad, la Universidad de San Marcos, que es la más importante del país, la más antigua, recibe un exiguuo, no, no recibe, apoyo desde el punto de vista de canon y sobre canon, debemos entender que la mayoría de universidades públicas de provincias, ésta es probablemente la mayor fuente de ingreso a la universidad, lamentablemente la Universidad de San Marcos no tiene el canon que le podría corresponder si estuviéramos en una ciudad que tiene pues algún producto que sea recolectado como fuente de riqueza ¿no? este es un elemento que es necesario replantear al Ministerio de Economía y Finanzas de porqué razón una de las causas del retraso en el desarrollo de la Universidad y justamente que no tiene recursos importantes ¿no? como canon que en otras universidades, (la siguiente) en lo que significa la Universidad directamente recaudados, esto es lo que le toca a la Facultad de Medicina, un poco más de nueve millones de soles, como recursos directamente recaudados, la Facultad de Educación, probablemente es la que tiene mayores recursos miren directamente recaudados, probablemente la Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación, por todo el proceso que se está viviendo en estos

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

últimos años, es lo que significa el mejoramiento de los cuadros, sobretodo del sector educación de primaria, secundaria, es que encuentran ellos un público objetivo muy importante para poder recaudarlo, nosotros estamos en segundo puesto y bastante lejos del resto de Facultades, miren ustedes, la otra Facultad de Derecho a pesar de que tiene bastante movimiento en lo que es post grado, sin embargo, su presupuesto no alcanza, ni siquiera la mitad del nuestro, o sea conclusión nuestra Facultad, moviliza una cantidad de recursos importante como directamente recaudados en la Universidad, (la siguiente), el presupuesto como decíamos era nueve millones seiscientos un poquito más, teníamos un saldo del año anterior y esto es lo que hemos recaudado de enero a octubre, este es el ingreso total, ¿no? la suma de esto hace que nosotros estemos aproximadamente a un millón y doscientos un poco más de soles, de alcanzar nuestro presupuesto, es decir, que los últimos dos meses que nos restan noviembre y diciembre, nosotros debemos de recaudar entre comillas recaudar la cantidad suficiente como para poder cumplir con nuestro presupuesto, hemos hecho unos cálculos adicionales, antes de venir aquí, aparentemente vamos a llegar a buen puerto, es decir, lo que resta por recaudar en estos dos últimos meses, aparentemente estamos en buen pie, es decir, vamos a llegar a lo presupuestado, pero eso que significa que no nos hemos movilizad, en lo que significa mejor recaudación en este año, lamentablemente y ustedes son testigos de eso, hubieron algunos elementos que jugaron en contra nuestra, que impidieron que exista mayor recaudación en nuestra Facultad, un poco para adicionar más en el análisis que queremos entregarles, los egresos hasta este momento son de seis millones trescientos miren ustedes las transferencias a UPG juegan en este año un papel muy importante, ese es el esfuerzo que hemos hecho a través de todo el año, hemos ahorrado en muchas cosas, probablemente muchos de los profesores y estudiantes aquí presentes pensarán que nosotros como Dirección Administrativa, somos una Dirección un poco reacia a efectuar algunos gastos, pero justamente era para ahorrar y poder llevar un presupuesto que hasta cierto punto es bastante exiguo para poder cumplir con las metas, cumpliendo además con nuestra obligación que era el pasaje de los recursos recaudados de post grado en el fondo intangible, que en estos momentos es setecientos treinta mil soles aproximadamente, lo interesante es que para este 31 de octubre, tenemos un saldo neto de un millón trescientos es decir tenemos un buen colchón para poder cumplir con nuestras obligaciones los últimos dos meses, más el millón que aparentemente nos va a ingresar en estos dos meses, bueno aparentemente vamos a estar en buenas condiciones, más o menos como decir estamos disminuyendo nuestros devengados del próximo año, a no ser que surjan imponderables como ya ha comenzado a surgir, como por ejemplo la captura de cien mil soles, el mes pasado por la situación ésta del pago a profesores y trabajadores y la amenaza de otros cien mil soles.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. VALENCIA:la Facultad ¿no? de los ocho millones ciento ochenta y ocho mil soles que han ingresado durante el año, más o menos éstos han sido digamos la orientación que ha tenido mensualmente, de la siguiente un poco vemos esquemáticamente (la siguiente por favor) como se han comportado, miren ustedes el año 2007 es que está este ¿Cómo se llama este..? en color lila, el rojito es el año 2008, miren ustedes en mes de mayo, junio, julio, agosto hubo una caída enorme en lo que significaba recaudación, eso nos llevó a tener un temor bastante grande, ¿no? o sea si nosotros manteníamos este

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

nivel de ingreso, probablemente íbamos a colapsar como Universidad, ¿Qué paso en esta época? Pues lo que ya sabemos, no hubo matrícula en post grado y esta matrícula recién se hizo efectiva en el mes de noviembre, miren ustedes esto en realidad hizo que haya un gran salto en lo que significa recolección de dinero que llegó un poco más de dos millones, que nos ha hecho recuperar, pero nos ha hecho recuperar, no ha sido un ingreso como para decir, "aumentó la recaudación", sino simplemente un ingreso para irnos recuperando, ¿no? en el mes de octubre, todavía estamos en un proceso de recuperación, noviembre y diciembre aparentemente vamos a estar mejor que el año pasado, con los cálculos que hemos hecho, eso depende de sobretodo de la agilidad que nosotros podamos manejar sobretodo las moras, (la siguiente) si nosotros vemos lo que se recaudó hasta el año pasado, hasta octubre del año pasado, que era ocho millones quinientos, con el ocho millones cien, existe más o menos cuatrocientos mil soles de diferencia entre lo que se recaudó el año pasado y este año, es decir, todavía estamos en un proceso de recuperación, como les decía probablemente vamos a llegar a un nivel de recuperación, pero ahí nomás, (la siguiente) un poco más de detalle de cada uno de los niveles de recaudación hasta llegar a los nueve millones ochocientos que es.. haciendo una proyección en lo que es noviembre y diciembre, estos son las cantidades que nosotros debemos recaudar para llegar a nuestro presupuesto calculado ¿no? (la siguiente) los ingresos de todas maneras tiene como primer elemento importante de aporte la Unidad de Post Grado, la Unidad de Post Grado debe ser fortalecida, lo hemos dicho, lo estamos repitiendo, por esa razón hemos hecho ese esfuerzo de traslado de setecientos mil soles, pero no solamente eso, necesitamos apoyarlo más todavía, hemos observado y a través de una serie de reuniones que hemos tenido con un grupo de consejeros también, participantes de una comisión, que la cantidad de actividades que ha tenido la Unidad de Post Grado en este año, no ha sido mayor, quizás en algunos momentos menor que la del año pasado, es decir, no ha habido un proceso de mejora en lo que significa aumento de recursos, ¿no? por eso estamos... a pesar de que es la mayor unidad que aporta, de todas maneras, es todavía menor a las expectativas que nosotros habíamos tenido en este año, ¿no? sin embargo, miren ustedes la unidad de Proyectos, que todavía tiene una deuda, o sea el día de hoy se ha mencionado un concurso que se ha ganado etc., no está incluida la deuda, o sea es deuda de noviembre-diciembre, para mejorar el ingreso, miren nosotros el año pasado en proyectos aquí existía una cantidad de veinte mil, treinta mil soles me parece aproximadamente, la Unidad de Proyectos ha tenido un impulso enorme en lo que significa recaudación, pero no ha sido suficiente, el CEUPS a pesar de que es una unidad muy importante, que nos moviliza recursos, sin embargo, lamentablemente no se ha comportado como una unidad recolectora de recursos ¿no? (la siguiente por favor) Los egresos, también en forma un poco grosera, ¿no? miren ustedes el año pasado nosotros tuvimos más o menos, digamos un gasto adicional al presupuesto del 10% ¿Por qué razón? Porque eran los devengados que venían del año 2006, correcto, este año, empezamos en el mes de enero y con una fuerte cantidad de devengados, sin embargo, por todo el esfuerzo que hicimos sobretodo en el último trimestre del año 2007, de todas maneras, los devengados a pesar que hemos tenido el total, es mucho menor en porcentaje del año pasado y en cantidades totales es mucho menor todavía ¿no? más o menos cien mil soles menos del año pasado, estamos pensando para este año con el colchón que tenemos, que los devengados sean mucho menores todavía, es nuestra apuesta, nuestra esperanza, nuestra idea de lo que significa manejar adecuadamente los recursos, por esa razón, somos una unidad que es muy

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Transcripción literal de cinta magnetofónica

reacia a aceptar fácilmente gastos ¿no? en lo que significa actividades dentro de la Universidad, sino son orientadas directamente a lo que es cuestiones de enseñanza, educativas, ¿no? (la siguiente) aquí un poco más de esto, bueno en realidad ha sido un problema se ha repetido la misma diapositiva, solo más bonita, (la siguiente por favor) aquí los egresos según meses, observen ustedes, estamos en más o menos seis millones cuatrocientos, estamos manteniendo más o menos un nivel de egresos, comparado a la del año pa... (la siguiente por favor) el año 2007 es la amarillita, la del 2008 es la rojita, miren ustedes los devengados, tuvieron un impacto más o menos importante, o sea teníamos menos pagos que el año pasado y logramos de todas maneras, mantener un cierto nivel de ahorro ¿no? el mes de octubre hay un embalsamiento que se va a repetir probablemente en el mes de noviembre y diciembre, en lo que significa gastos, por eso es importante tener un colchón de reserva, para no tener problemas en lo que es la liquidez al momento de terminar el año, (la siguiente) un poco para ver en que se ha gastado desde el punto de vista de gestión ¿no? se repite más o menos el mismo fenómeno que hemos visto en el año 2006 y 2007 un gran porcentaje de los gastos en lo que significa, lo que ha necesitado utilizar recursos en la Facultad, se va en personas, ¿no? lo que es subvenciones y Servicios No Personales, el resto se va en lo que significa acciones de gestión ¿no? como son: bienes y servicios y el fondo intangible, lo que es investigación, otros y propinas, ¿no? (la siguiente) aquí haciendo una acumulación de lo que es el uso de recursos en personas más o menos el 71% de todo el presupuesto que hemos gastado, lo hemos utilizado en personas de diferentes formas en personas ah, desde el pago a profesores por clases, por autofinanciados, por subvenciones sociales, por ejemplo hemos hecho en algunos profesores, le hemos dado facilidades para que vayan a algunos congresos, que nos representen en otros congresos, nosotros mismos como Universidad o como Facultad hemos estado presentes un gran grupo de profesores, en el congreso que hubo en Trujillo, etc., ¿no? aquí es lo que se ha ido el 71% de gastos en personas ¿no? y el 29% digamos lo que nos da cierto límite de gasto en gestión, es decir, de aspectos diferentes al pago individual de personas, ¿no? es decir, más o menos el 30% del presupuesto que nosotros utilizamos, lo utilizamos realmente en pago a otros aspectos, ¿no? aquí en este 30% están los setecientos mil soles, que nosotros hemos incluido en la Unidad de Post Grado, (la siguiente por favor) aquí un poco para que veamos la problemática es una problemática realmente importante desde el punto de vista social, nosotros hemos ingresado como gestión el año 2007, pero teníamos miren ustedes una orientación desde el punto de vista de reconocimiento de subvenciones, sobretudo a directivos y trabajadores en la Facultad de una forma ascendente, tan importante, que era mucho mayor a la forma ascendente que ha sido la recolección de recursos, ¿no? miren ustedes lo que teníamos nosotros el año 2002, teniendo como punto de partida, lo que tenemos en el año 2006, 2007 como punto de referencia, de comparación, es más o menos se ha aumentado el 15% el gasto de personas en lo que significa subvenciones en directivos y en trabajadores, aquí no entra el pago a profesores por autofinanciados, porque sino el pago a profesores autofinanciados, hay que entenderlo es un fenómeno compensatorio, es decir, mientras más ingreso, por autofinanciados, igual mayor gasto en pago a profesores, porque es un porcentaje, en lo que es digo gasto fijo, que es esto, más o menos hemos ido en el año 2007 disminuyendo el ascenso ¿no? este año 2008 todavía no tenemos completos los cálculos, pero yo sospecho que hemos regresado más o menos al año 2006, hay un problema desde el punto de vista social, que hemos debido como se llama afrontarlo y que probablemente nos va a golpear, sobretudo al hacer el análisis a

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Transcripción literal de cinta magnetofónica

fin de año, ¿no? (la siguiente) aquí un poco para presentar.. este es... estos cuadros en realidad, en la siguiente exposición lo vamos a hacer un poco más detallado, aquí hay un problema desde el punto de vista estratégico de cómo poder recaudar mayores recursos, estás son las deudas que nosotros tenemos de post grado, deudas que tienen que ver con las maestrías, el doctorado y deudas que tienen que ver también con los residentes, que vienen arrastrándose de más de seis años, sin embargo, nosotros hemos hecho una pequeña evaluación muestral, una evaluación digamos para ver la importancia de poder hacer algún tipo de estudio un poco más profundo y hemos observado que muchas de estas deudas es ficticia, es decir, esto es lo oficial, pero desde el punto real, es ficticia, aquí se está reconociendo por ejemplo deuda de una persona que vino en el año 2002 ó 2003 se matriculó en el primer semestre de la maestría, perdón, no este es de pre grado ¿no? no pero llevándolo a lo que es las maestrías y los doctorados, llevó uno o dos cursos y después se retiró, sin embargo, dentro de la cuestión oficial, nosotros encontramos que ese profesor está debiéndole a la Facultad, una cantidad muchas veces exorbitante, que es impagable realmente, entonces por ejemplo en ese nivel nosotros quisiéramos darle un poco más de detalle en la próxima reunión, poder explicar que es necesario formar una comisión y estudiar caso por caso, tenemos aproximadamente cuatrocientos ochenta casos, estudiar caso por caso para verificar realmente cual es la deuda que se tiene en maestrías, doctorados y ver así mismo cual sería la mejor estrategia para poder recuperar esa deuda en lo que es recuperable ¿no? (la siguiente por favor), esto es de los residentes, ¿no? también trescientos dieciocho mil soles aproximadamente, (la siguiente) ah bueno lo de maestría probablemente ha habido un error, no, no, no sé, bueno resumen de este balance ¿no? que como digo es resumen planteado desde el punto de vista general, ¿no? el balance es más o menos semejante al 2007 o sea no ha habido un movimiento ni para arriba, ni para abajo aparentemente, se ha mantenido el régimen de austeridad de forma adecuada, nosotros creemos que ese régimen fuerte que hemos implementado desde el inicio de la gestión del Señor Decano, por lo menos ha hecho que las cuestiones de desbalance se detengan y nosotros podamos, por lo menos adecuarnos a esta situación, no hubo crecimiento, uno de ellos hemos manifestado ya post grado no aumentó ingreso, más o menos se mantiene en el mismo nivel, CEUPS mantiene el bajo nivel de ingreso, o sea es otro elemento que nosotros debemos reflexionar más, ¿no? aparentemente a fin de año no va a haber problemas de liquidez, ¿no? aparentemente lo que hemos estado analizando, la mayor parte de ingresos de todas maneras es la unidad de post grado, por lo tanto, es necesario fortalecerla, la siguiente, se mantiene mayor gasto en pago a personas, por el problema repito el problema social, que está al interior de esto, se ha hecho una inversión importante en el fondo intangible ¿no? con setecientos mil soles, eso es ya concreto, ya es un hecho, la deuda por cobrar en maestrías se mantiene igual a otros años y si ésta va a mantenerse igual, si no hacemos un estudio y realmente sinceramos esta deuda que probablemente muchas de ella es incobrable, y a pesar de que en todos los años arrastramos el informe que nos deben, que nos deben en realidad eso es incobrable probablemente en muchos de los casos, en subvenciones decíamos se estabilizo el crecimiento y hay posibilidades de mejorar los devengados del próximo año, ¿no? (la siguiente), cuales son las acciones que debemos tener en estos dos meses que quedan del año, ¿no? mantener la austeridad, manteniendo activa la comisión de prioridades, la comisión de prioridades, en realidad juega un papel muy importante, en la... digamos en evitar que haya mucho gasto en la Facultad, es una comisión que para nosotros ha tenido un comportamiento principal ¿no? en este proceso, debe haber

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Transcripción literal de cinta magnetofónica

congelamiento de las subvenciones al personal docente y administrativo, debe haber una limitación extrema del ingreso del personal, no se debe contratar más regímenes especiales de contrato administrativo de servicios ¿no? esa es la nueva nominaciones del SNP que se tiene ahora a los existentes, o sea debemos manejar una forma mucho más ágil, si es necesario contratar personas, ¿no? (la siguiente) hay que mantener la transparencia pago a directivo publicación ¿no? en el portal de transparencias que se está haciendo actualmente, se está manejando todos los meses, ustedes han podido evidenciar, que muchos de los directivos y esto quisiera que ustedes sean conscientes de ello, muchos de los directivos en algunos meses, en lo que es pagos de subvenciones ha sido cero, por diferentes motivos ¿no? entonces ahí nosotros podemos observar de que los recursos que está manejando los directivos de la Facultad, muchas veces lo hacen en bien de la institución, más que en una Institución personal como ha sido manejado en otras gestiones, ¿no? (la siguiente) debemos continuar con el ordenamiento institucional, el MOF que está actualmente en proceso de mejoramiento, esperemos que no pase todo el año para que de una vez salga, inmediatamente debemos trabajar el MAPRO y el CAP y el Plan Estratégico Institucional debe ser como un elemento importante de trabajo para los primeros meses del próximo año, ¿no?. Se debe seguir el proceso de informatización de actividades, la actualización de base de deuda... de base de datos de deudas y deudores y la simplificación administrativa que a partir de un buen MAPRO podemos trabajarla perfectamente ¿no? (la siguiente) las recomendaciones mantener la austeridad, mantener la transparencia, fortalecer las acciones de post grado, realizar estudios sobre capacidad o método de pensión de residentes, aumentar cursos de post grado en diplomaturas y cursos, (la siguiente) terminar la informatización del sistema, ya está mencionando de que va a haber matrícula a través de la web etc., la Dirección Administrativa, un compromiso debe ser también pagos en la fecha, ¿no? es decir, a partir de software que nos puedan ayudar a eso, atendiendo algunas sugerencias con bastante empeño en lo que significa el pago a la fecha ¿no?, (la siguiente) en lo que significa el próximo año se debe trabajar en lo que es biblioteca en la implementación de la biblioteca virtual, ya está trabajando un equipo, comandado o digamos presidido por la Dirección Académica, el Dr. Núñez ¿no? un equipo que está trabajando el tema de biblioteca virtual, que eso va a significar inversión también, pero creo que es necesario fortalecerlo, acceso universal a la... activo a base de datos de proquest es necesario mejorar y hay que hacer un esfuerzo de equipamiento, para este fin, estos últimos dos meses tenemos de remanente ciento cincuenta mil soles, en compra de equipos ¿no? estamos planteando que para este año empezar el proceso para conseguir mayor cantidad de computadoras, mayor cantidad de data show y mayor cantidad de impresoras, ¿no? en aproximadamente ciento cincuenta mil soles, ¿no? este es un proceso que tenemos...podamos tenerlo lo más pronto posible, (la siguiente), bueno lo dicho ¿no? equipamiento de audiovisuales, paquete informático, laboratorio de gabinete, (la siguiente) para el próximo año, ¿no? fortalecimiento, investigación y capacitación, (la siguiente) mejora de infraestructura, carpetas, equipamiento, mejoras de ambientación, (la siguiente), las sedes es importante fortalecerlas, sobretodo aquellas las más grandes, la actualización de convenios con hospitales, juega un papel importante en ello, (la siguiente) eso es todo, muchas gracias, en todo caso si alguna pregunta con gusto podemos absolverla. Gracias.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

SEÑOR DECANO: Luz por favor, ¿Alguna pregunta o algún comentario? Es un informe provisional. Profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Si, Señor Decano, yo creo que algo importante ha dicho el Director Administrativo, es el tema en grueso que nos ha presentado como Comisión de Presupuesto, nosotros hemos estado analizando los informes que hay y todos están o sea así en macro y es el compromiso del Director Administrativo de presentarnos en una forma detallada todos los ingresos y egresos, gracias.

SEÑOR DECANO: ¿Algún otro comentario o pregunta?. Muy bien, sin querer ser alarmista, pero yo si les tengo que hacer un comentario que algo ha adelantado el Dr. Pedro Valencia, como yo les informe oportunamente hace un mes, nos fuimos, nos sentimos sorprendidos cuando de nuestras cuentas se había retirado ochenta y cuatro mil soles, dos veces y doce mil quinientos una vez, la gestión reaccionó de inmediato, informamos acá al Consejo, enviamos un oficio al Rectorado, en el cual le pedíamos que nos devuelvan el dinero que habían tomado, enviamos documentos a la Dirección General de Administración y en el Consejo Universitario se hizo escuchar la voz de Medicina, rara... curiosamente a los dos o tres días, nos devuelven ochenta y cuatro mil soles, aparentemente fue fruto del reclamo que hicimos, no estamos seguros, la explicación que nos dieron es que había habido un error en el banco, eso es como los errores de cómputo ¿no? no funcionó el cómputo algo así, lo cierto es que nos devuelven ochenta y cuatro y de una manera un poco no muy clarificada, estamos negociando que nos devuelvan los otros ochenta y cuatro mil, no en dinero sino en equipos ya, es una manera de compensar esa figura, hasta ahí todo estaba yendo bien, pero el día de ayer llegó una Resolución Rectoral curiosamente firmada por el Vicerrector el Dr. Peña, tengo mis dudas el origen, ¿no? pero lo cierto es que llega ayer la Resolución Rectoral firmada por el Vicerrector en el cual mencionan que luego de una serie de consideraciones, se resuelve pagar a los trabajadores no docentes, cuatro canastas juntas y unos incentivos por cuatro meses también, ojo de no docentes ah, solo para trabajadores y que de acuerdo al anexo cada Facultad le corresponde un monto, Medicina siempre es la más grande en trabajadores y nos corresponde cien mil soles el pago, pero lo interesante para el manejo es que en el resolutivo dice que éstas canastas y estos incentivos serán a cuenta de las respectivas Facultades donde trabajan estos señores, o sea el acuerdo lo hicieron a nivel superior a nivel central, ¿no? el acuerdo de los once millones de soles ah entre docentes y trabajadores, a la hora de ejecutar como no tienen el fondo, entonces el primer mes nos retuvieron en este segundo mes, aparentemente nos dicen si vamos a pagar, pero cada Facultad pagará, pues no, o sea el acuerdo no lo hemos hecho nosotros, no ha habido comisión paritaria con nosotros y esto de alguna manera va a generar problemas y por eso es que yo quería informarles, para conocimiento más que todo, lo que se va a conseguir con esto es que nos van a enfrentar a nuestros trabajadores, porque nosotros no hemos llegado a ese acuerdo a nuestros trabajadores, entonces ellos les estaban reclamando a nivel central, pero ahora van a reclamar a nivel ya Facultad ¿no? y nosotros si tuviésemos que cumplir de aquí a diciembre nos quitan medio millón de soles, así de fácil y con eso ya no podemos pagar a nuestros docentes, ni estaríamos al día, entonces yo no quiero ser alarmista, pero quiero informarles de que estamos sumamente atentos, para reaccionar como es debido en defensa de nuestra Institución y eso es lo que queríamos compartir con ustedes, para informarles nada más. Si, Dr. Santos Correa.

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

DR. CORREA: Una pregunta nomás, Señor Decano, en ese sentido, supongo que todas las Facultades, todos los Señores Decanos no están de acuerdo, con eso porque compromete a cada Facultad o a cada este... si a cada Facultad, en todo caso la pregunta es ¿si va a haber alguna reacción de parte en todo caso suya o a nivel general de todos los Decanos, si hay alguna reunión, hay alguna versión de esto?.

SEÑOR DECANO: Mi primera reacción es contestar por escrito y decir que no tenemos disponibilidad presupuestaria, si, esa va a ser la primera.. mi primer reacción, ¿no? sin embargo, recién ayer ha llegado ya, se que la vez pasada Veterinaria por ocho mil soles, que le retuvieron a ellos, a nosotros fue ochenta y cuatro, más ochenta y cuatro, a ellos, ocho mil, el Decano dijo "con esto quiebra mi Facultad", con esos ocho mil si es que le seguían descontando ¿no? entiendo que a Derecho y a Educación cada uno es más de veinte mil soles, Medicina es cien mil, pero si es que esto se extiende a los docentes, a grosso modo, para que tengan la proporción ¿no? la vez pasada fue ochenta y cuatro mil para docentes y doce mil para trabajadores no docentes, estos cien mil es de trabajadores no docentes, si mantuviese esa proporción y quisiéramos pagar lo que han acordado a otro nivel para compensar a los docentes, a los docentes, posiblemente nos toque pues cuatrocientos mil soles, fácilmente y con eso que.. no digo quebramos, pero no podríamos cumplir ¿no? en todo caso, ese era un informe para que estén enterados ustedes y estamos muy atentos a reaccionar.

5.2 PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2008

SEÑOR DECANO: El siguiente punto es muy breve quisiera si fuera tan amable proyectar donde dice elecciones, propuesta de elecciones, estos son dos o tres minutos nada más, carambas, podemos apagar las letras salió un poco chiquitita, pero no es necesario leerlo, lo que dice arriba es Facultad de Medicina, reglamento de elecciones a la izquierda dice el Reglamento vigente es desde el año 2001, el actual reglamento de elecciones de la Facultad de Medicina, este reglamento tiene noventa y ocho artículos y tiene trece títulos, a la derecha llegó una propuesta que debo precisar fue enviado por el Comité Electoral, no el actual, sino el anterior ya, que según expresaba por escrito que había trabajado un año, lo cierto es que después de la propuesta, como se dio difusión, llegaron nuevas sugerencias y nuevas sugerencias, lo cierto es que ahora tenemos dos documentos, uno el del año 2001 y uno de la propuesta lo más actualizada posible, yo les... a cada uno de ustedes les hemos enviado las dos o sea el que dice 2001 y el que dice 2008, mi idea es pedirles que lo lean, lo revisen, el Comité Electoral actual también ha sido solicitado para que de su opinión y ya ha emitido una tercera opinión, o sea no va a ser muy fácil, pero es sumamente importante no trabajar con un Comité Electoral cuyo reglamento es muy antiguo y que hemos tenido muchos baches, ¿no? entonces yo de lo que ...para que les he traído este cuadrito, para hacerles ver que lo más difícil de ponernos de acuerdo son los primeros uno, dos, tres, cuatro, los primeros cuatros que son las primeras cuarenta y cinco artículos, porque ahí especifican por cada unidad, como está conformada y las reglas de juego, ¿no? por poner un ejemplo, si se va a elegir a un Director de Instituto, hay entonces ahí explican ¿no? si es para un Director de Escuela, ahí dan los detalles, entonces yo quisiera que lo vayan leyendo y que debemos en este mes que viene a más tardar antes de que termine el año, tener un nuevo reglamento, porque la única intención

Aprobado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de noviembre del 2008

Trascripción literal de cinta magnetofónica

de esto es ponerlo en práctica, cuando no haya ninguna elección en camino, ¿no? o sea no es para cambiar las reglas de juego de ninguna elección, es para las elecciones del futuro, entonces ese es el adelanto para que lo vayan leyendo por favor ya, el próximo Consejo probablemente ya, traemos algo adelante. Y el último punto queda pendiente, por ausencia del Consejero que tenía que exponer. Entonces Señores Consejeros, ya estamos en la... estamos en... a ver la última exposición, estamos en orden del día, son los tres temas que estaban.

SR. _____: (no dice nombre), doctor disculpe acerca de la propuesta era en la propuesta no mencionan lo que es el Comité Directivo del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social, no figura.

SEÑOR DECANO: Lo que sucede es que la elección del CEUPS no lo hace el Comité Electoral ya, entonces eso está en nuestras manos, le corresponde al Consejo de Facultad y la vez pasada estuvimos casi, casi en una elección que se vio frustra, porque nuestros mismos consejeros, hicieron ver que había una cierta contradicción entre unos artículos del Estatuto, que unos decían que debe ser una elección del Consejo y otros argumentaban que debe ser una elección universal, al final ha llegado una documentación de Asesoría Legal, donde dan sus motivos para los cuales consideran válidos que el Consejo de Facultad, tiene capacidad actualmente de elegir CEUPS, sin embargo, si es que fuera necesario exponer algo sobre el tema, estamos a tiempo, dejémoslo ahí nomás, eso viene de todas maneras se viene la elección de CEUPS más adelante, eso está encaminado. Señores Consejeros, muchas gracias por su asistencia, se levanta la Sesión, siendo las cuatro de la tarde.